

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Curso 2024-2025

(noviembre de 2024)

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	HUELVA
ID Ministerio.	4315559
Denominación del título.	<i>PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL</i>
Curso académico de implantación.	2015-2016
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL</i>
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	-
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>FACULTAD DE HUMANIDADES</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	2018/2019
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	-
En su caso, estructuras curriculares específicas.	-
Web del título.	https://www.uhu.es/master-phc/

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

En el sitio web del Máster en Patrimonio Histórico y Cultural (en adelante MOF PHC), recientemente modificado para adecuarse a la interfaz institucional de la Universidad de Huelva, se ofrece información clara, precisa y actualizada sobre todos los aspectos tanto académicos como administrativos relacionados con la impartición del título

En este sentido, cabe destacar que, la información pública que ofrece el programa a través de su página Web fue objeto de evaluación por parte de la Comisión de Seguimiento de Arte y Humanidades que emitió Informe de Seguimiento con fecha 29 de Julio de 2016: Todas las recomendaciones relativas a la cuestión incluidas en posteriores Informes de ACCUA han sido atendidas en los autoinformes correspondientes:

<https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/seguimiento>

Autoinforme de seguimiento del Título

- [Curso 2022-2023](#)
- [Curso 2021-2022](#)
- [Curso 2020-2021](#)
- [Curso 2019-2020](#)
- [Curso 2016-2017](#)

El equipo de dirección del título, junto con la presidencia de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (en adelante CGCT) se ocupa de visar y actualizar permanentemente la información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas, información sobre los TFGs/TFMs; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) y de otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado de los destinos disponibles. Todo ello se complementa, además, con la atención personalizada a cada estudiante y que se realiza vía mail desde la dirección corporativa del título, a través de la que se remiten, por ejemplo, recordatorios sobre el comienzo de cada curso, material de interés, avisos, etc.

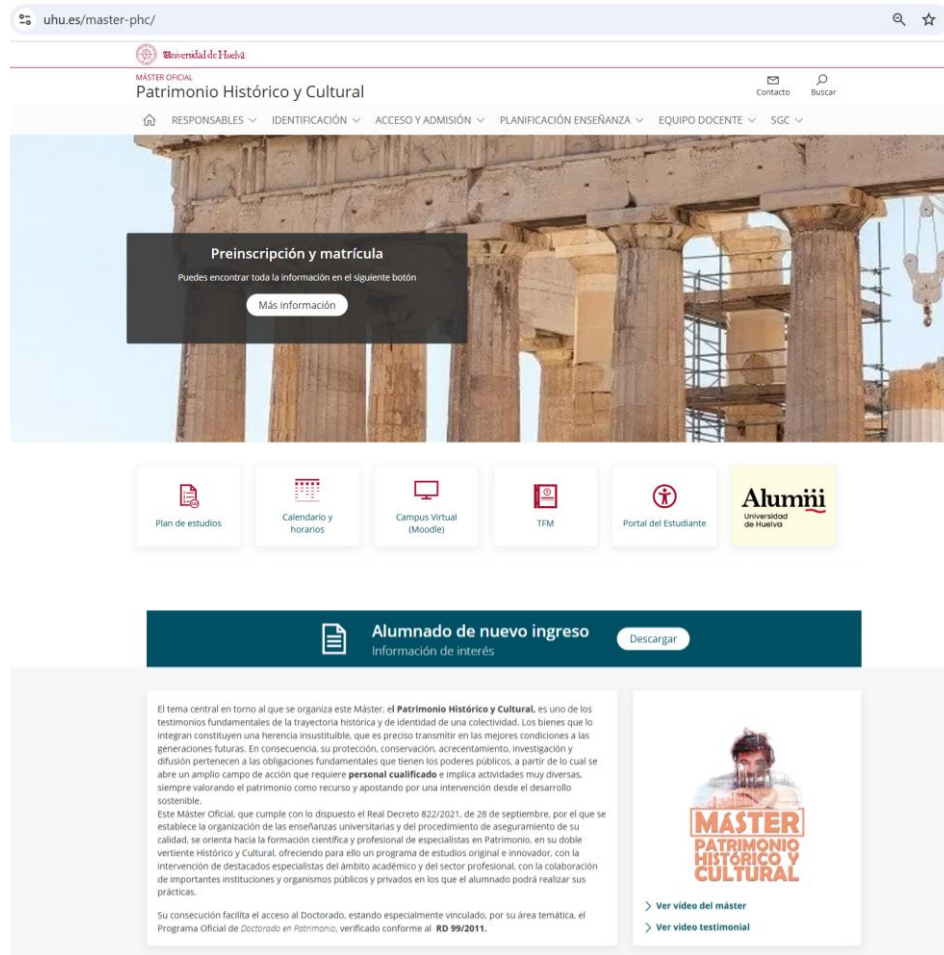
Los contenidos de la página web del Máster en Patrimonio Histórico y Cultural están estructurados en los siguientes apartados principales:

[RESPONSABLES](#)
[IDENTIFICACIÓN](#)
[ACCESO Y ADMISIÓN](#)
[PLANIFICACIÓN ENSEÑANZA](#)

[EQUIPO DOCENTE](#)

[SGC](#)

Se muestra continuación captura de la pantalla principal del sitio web.



uhu.es/master-phc/

Universidad de Huelva

MÁSTER OFICIAL
Patrimonio Histórico y Cultural

RESPONSABLES ▾ IDENTIFICACIÓN ▾ ACCESO Y ADMISIÓN ▾ PLANIFICACIÓN ENSEÑANZA ▾ EQUIPO DOCENTE ▾ SGC ▾

Contacto Buscar

Preinscripción y matrícula
Puedes encontrar toda la información en el siguiente botón

Más información

Plan de estudios Calendario y horarios Campus Virtual (Moodle) TFM Portal del Estudiante Alumni Universidad de Huelva

Alumnado de nuevo ingreso
Información de interés Descargar

El tema central en torno al que se organiza este Máster, el **Patrimonio Histórico y Cultural**, es uno de los testimonios fundamentales de la trayectoria histórica y de identidad de una colectividad. Los bienes que lo integran constituyen una herencia insustituible, que es preciso transmitir en las mejores condiciones a las generaciones futuras. En consecuencia, su protección, conservación, acrecentamiento, investigación y difusión pertenecen a las obligaciones fundamentales que tienen los poderes públicos, a partir de lo cual se abre un amplio campo de acción que requiere **personal cualificado** e implica actividades muy diversas, siempre valorando el patrimonio como recurso y apostando por una intervención desde el desarrollo sostenible.

Este Máster Oficial, que cumple con lo dispuesto el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se orienta hacia la formación científica y profesional de especialistas en Patrimonio, en su doble vertiente Histórico y Cultural, ofreciendo para ello un programa de estudios original e innovador, con la intervención de destacados especialistas del ámbito académico y del sector profesional, con la colaboración de importantes instituciones y organismos públicos y privados en los que el alumnado podrá realizar sus prácticas.

Su consecución facilita el acceso al Doctorado, estando especialmente vinculado, por su área temática, el Programa Oficial de Doctorado en Patrimonio, verificado conforme al **RD 99/2011**.

Ver video del máster
Ver video testimonial

- **Responsables:** Se facilitan datos de los responsables académicos del título y enlaces a videos informativos
- **Datos de identificación del título:** Se proporcionan datos de identificación del título, objetivos y competencias, salidas profesionales y académicas, la normativa de permanencia, el procedimiento de solicitud del SET, así como información relativa al Doctorado y los recursos disponibles.

- [Datos del Título](#)
- [Objetivos](#)
- [Resultados proceso formación y aprendizaje](#)
- [Salidas profesionales y académicas](#)
- [Normativa de permanencia](#)
- [Suplemento Europeo al Título \(SET\)](#)
- [Doctorado](#)
- [Recursos disponibles](#)

→ **Acceso y Admisión:** Se indican los procedimientos para la preinscripción y matrícula en el programa, así como indicaciones sobre el perfil de acceso, los sistemas de apoyo e información, la normativa básica de aplicación, así como orientaciones y apoyo al estudiantado y un apartado sobre Becas y Ayudas.

- [Preinscripción y matrícula](#)
- [Perfil recomendado alumnado nuevo ingreso](#)
- [Criterios de admisión y selección](#)
- [Datos PANI](#)
- [Normativa general de aplicación](#)
- [Orientación y apoyo al estudiantado](#)
- [Becas y ayudas](#)

→ **Planificación de la enseñanza:** Se ofrece información precisa y detallada sobre el plan de estudios, las asignaturas, el profesorado que imparte docencia, la coordinación docente, los programas de movilidad nacional e internacional, las prácticas curriculares y el Trabajo Fin de Máster además del Calendario y el Horario de clases. La información de este apartado se actualiza, como mínimo antes del comienzo del curso académico y periódicamente, en función de las necesidades se implementan las actualizaciones necesarias.

- [Plan de estudios](#)
- [Asignaturas y profesorado](#)
- [Practicum](#)
- [Trabajo Fin de Máster](#)
- [Calendario y horario](#)
- [Movilidad](#)

→ **Sistema de Garantía de Calidad y Resultados:** Incluye información sobre la documentación asociada a los procedimientos de Garantía de la Calidad, incluidos la verificación, modificaciones, y seguimiento del título, así como los mecanismos para la atención de Quejas/Sugerencias y la recepción de Agradecimientos/Felicitaciones.

- [Comisión de Garantía de Calidad del Título](#)
- [Comisión Académica del Título](#)
- [SGC del Título](#)
- [Verificación](#)
- [Renovación](#)
- [Modificación](#)
- [Seguimiento](#)
- [Resultados del Título](#)
- [Informes de satisfacción](#)
- [Calificaciones](#)
- [Tasas del Título](#)
- [Resultados de inserción laboral](#)
- [Reconocimiento de créditos](#)
- [Sostenibilidad](#)

Por otro lado, y como ocurre con el resto de Titulaciones de la UHU la información se difunde a nivel institucional a través de varias vías:

- a) La web de la Universidad: <https://www.uhu.es/estudia-en-la-uhu/oferta-academica/masteres-oficiales>

- b) La página Web del Distrito Único Andaluz (DUA), de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía (donde consta el Catalogo de todas las Titulaciones):
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>
- c) Carteles y dípticos publicitarios de la UHU para facilitar información de cada uno de los eventos que se organizan.
- d) La atención directa a cualquier demanda de información en el Servicio de Gestión Académica y SACU (Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria).
- e) <http://uhu.es/perfil-estudiantes>
- f) <http://uhu.es/sacu/>

En lo que respecta a la recepción de una atención más personalizada, se puede contactar a través del teléfono y el correo con la secretaría Académica del Programa y el conjunto de profesores que coordinan y/o imparten asignaturas en el mismo.

Por otro lado, con respecto a las actividades de acogida al alumnado de nuevo ingreso en el título, anualmente se celebra una Jornada Inaugural de Bienvenida. El propósito por el que se organiza el encuentro es dar a conocer al Equipo Directivo del Título, informar a los nuevos estudiantes sobre las aulas, la biblioteca, la secretaría del programa, los procesos de matriculación, la realización de los TFMs, Practicum, etc. y crear las condiciones favorables para que los nuevos estudiantes se conozcan entre ellos y puedan iniciar su red de relaciones con la institución y el resto de alumnos.

A partir de todo lo comentado en las líneas anteriores desde el equipo de dirección y secretaría del título se entiende que la información sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados son públicos para todos los grupos de interés y el programa formativo tiene público y accesible en su web la información que aparece en el listado de evidencias imprescindibles, siendo así que la información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

Finalmente y para asegurar la adaptación de la web oficial del título a las necesidades del SGCT se ha realizado el correspondiente checklist, conforme a lo contemplado en el [P01 Información Pública](#) del SGCT.

Evidencias:

Todas las requeridas están disponibles a través de la web del título. Se agrupan temáticamente para su más fácil localización:

<https://www.uhu.es/master-phc/identificacion-del-titulo/datos-del-titulo>

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;
- menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster: NO PROCEDE
- universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos: NO PROCEDE
- modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);
- número total de créditos;
- idioma o idiomas de impartición;
- número de plazas ofertadas por modalidad.

<https://www.uhu.es/master-phc/acceso-y-admision/normativa-general-de-aplicacion>

- criterios de reconocimiento y transferencia de créditos: https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2023-09/Reglamento_Reconocimiento_UHU.pdf
- información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida: <https://www.uhu.es/master-phc/planificacion-de-la-ensenanza/movilidad>
- requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes: <https://www.uhu.es/master-phc/acceso-y-admision/criterios-de-admision-y-seleccion>

- perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas: <https://www.uhu.es/master-phc/acceso-y-admision/perfil-recomendado-alumnado-nuevo-ingreso>
- <https://www.uhu.es/master-phc/planificacion-de-la-ensenanza/plan-de-estudios>
 - denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;
 - número de créditos ECTS;
 - tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);
- información sobre los TFM's: <https://www.uhu.es/master-phc/planificacion-de-la-ensenanza/trabajo-fin-de-master>
- descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina: <https://www.uhu.es/master-phc/planificacion-de-la-ensenanza/asignaturas-y-profesorado/guias-docentes>
- descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias):
 - <https://www.uhu.es/master-phc/equipo-docente/profesorado-del-titulo>
 - https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/ProfesoradoMasterPHC_2324_CVA.pdf
- medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...): <https://www.uhu.es/master-phc/identificacion-del-titulo/recursos-disponibles>
- en caso de prácticas académicas externas mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas: <https://www.uhu.es/master-phc/planificacion-de-la-ensenanza/practicum>
- información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado: <https://www.uhu.es/master-phc/acceso-y-admision/orientacion-y-apoyo-al-estudiantado>

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores). Igualmente, publica los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

En paralelo, todos estos datos se actualizan y publican por parte de la Unidad para la Calidad para todas las titulaciones de la Universidad de Huelva, siendo el referente fundamental para su consulta:

- <https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion>
- <https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>

Evidencias:

Todas las evidencias requeridas se encuentran disponibles en el apartado de “Sistema de Calidad”:

- Informes de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes; PDI; Personal de apoyo; Egresados; Empleadores y Tutores de Prácticas): <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/informes-de-satisfaccion>
 - Curso 2023-24: [Descargar informes](#)
- Resultados obtenidos del título: resultados por asignaturas y globales del programa formativo:
 - <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/resultados-del-titulo>
 - <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/tasas-del-titulo>
- Datos de oferta y demanda académica: <https://www.uhu.es/master-phc/sites/master-phc/files/2024-12/Datos-de-Oferta-demanda-y-matriculacion-de-nuevo-ingreso.pdf>

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva, donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. Igualmente, toda la normativa de aplicación así como el sistema de apoyo al alumnado una vez matriculado también está disponible en dos apartados concretos.

En cuanto al apartado de Verificación/Modificación/Renovación de la acreditación, todos los documentos e informes relacionados están recogidos en uno de los apartados principales de la web del título: SGC. En este mismo apartado se recogen los planes de mejora de la titulación evacuados a partir de los diferentes informes realizados por la agencia de evaluación desde la verificación del programa.

Evidencias:

Todas las requeridas están disponibles a través de la web del título. **Se agrupan temáticamente** para su más fácil localización:

- ❖ VERIFICACIÓN: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/verificacion>
 - Memoria verificada: https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-12/MemoriaMasterPHC_2015.pdf
 - Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación: <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/verInformeVerificacion.pdf>
- ❖ MODIFICACIÓN: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/modificacion>
 - Memoria modificada: https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-06/Memoria_Modificada.pdf
 - Evaluación de la Agencia de la solicitud de modificación: https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-01077-02-001
- ❖ RENOVACIÓN: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/renovacion>

Informe de renovación de la acreditación: <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/IRA%20Master%20Patrimonio%20Hco%20y%20Cultural%2026-06-19.pdf>

- ❖ SEGUIMIENTO: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/seguimiento>
- Autoinformes de seguimiento del título:
 - [Curso 2022-2023](#)
 - [Curso 2021-2022](#)
 - [Curso 2020-2021](#)
 - [Curso 2019-2020](#)
 - [Curso 2016-2017](#)
- Informes del seguimiento de ACCUA:
 - [Julio 2023](#)
 - [Julio 2022](#)
 - [Julio 2021](#)
 - [Julio 2017](#)
 - [Julio 2016](#)
- Planes de mejora del título (Cuadros de mando):
 - [Curso 2023-2024](#)
 - [Curso 2022-2023](#)
 - [Curso 2021-2022](#)
 - [Curso 2020-2021](#)
 - [2019 Renovación acreditación](#)
 - [Curso 2015/2016](#)
- ❖ SGC del título: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/sistema-de-garantia-de-calidad-del-titulo>
- Responsables del SGC y Procedimientos del SGC: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/sistema-de-garantia-de-calidad-del-titulo>
- Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/comision-de-garantia-de-calidad-del-titulo>
- Evidencias e indicadores del Sistema de Garantía de Calidad: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/sistema-de-garantia-de-calidad-del-titulo>
[Indicadores del SGC 2.0](#)
[Evidencias del SGC 2.0](#)

<https://www.uhu.es/master-phc/acceso-y-admision/normativa-general-de-aplicacion>

- Normativa de matrícula
- Normativa de acceso y admisión.
- Normativa de permanencia.
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Normativa de movilidad.
- Normativa de evaluación.
- Normativa de prácticas externas.
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de máster.
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados: <https://www.uhu.es/master-phc/acceso-y-admision/orientacion-y-apoyo-al-estudiantado>

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

De los datos disponibles se colige una muy alta satisfacción del colectivo PDI con este apartado de SGC., que resulta algo menor para el estudiantado pero que a su vez que se sitúa en términos superiores a los del pasado curso. En el caso del PTGAS las cifras, aún no están disponibles. Las preguntas hacen referencia a los siguientes ámbitos y las medias de ambos colectivos se resumen del siguiente modo, para el curso **2023-24**¹:

- 1.a La información es completa. Estudiantado (2,90) / PDI (4,30)/ PTGAS (pte)
- 1.b la información es visible. Estudiantado (3,20) / PDI (4,40)/ PTGAS (pte)
- 1.c La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información. Estudiantado (3,30) / PDI (4,10)/ PTGAS (pte)
- 1.d La información está actualizada. Estudiantado (2,30) / PDI (4,20)/ PTGAS (pte)

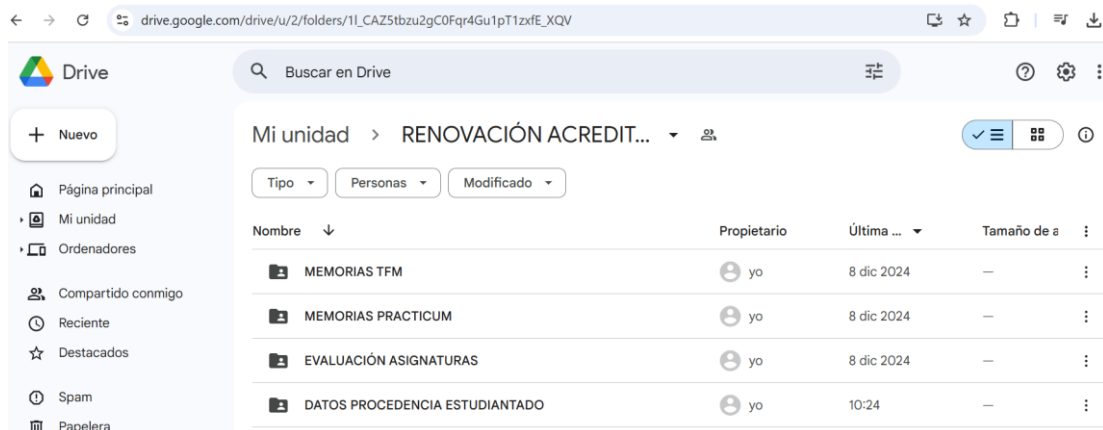
Para la valoración del grado de satisfacción de los grupos de interés con la información pública disponible relativa al título el SGC del centro dispone de la evidencia: *C1-P01-E02 Informe de satisfacción de los grupos de interés*, que se desagrega a través de las preguntas indicadas en el párrafo anterior.

Los indicadores de satisfacción incluidos en este apartado del SGC son los siguientes:

- C1-P01-IN01 Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (estudiantado último curso)
- C1-P01-IN02 Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (PDI)

¹ Los datos para la elaboración del presente informe corresponden, en su mayoría, al curso 2022-23, último sobre el que se han realizado los autoinformes globales de seguimiento en la UHU; con todo, desde la Unidad para la Calidad se han facilitado algunas actualizaciones correspondientes al curso 2023-24 para aquellas titulaciones que han de concurrir a la renovación de su acreditación en 2024, tal sería el caso de los informes de satisfacción de los grupos de interés, los datos PANI, los datos de procedencia del estudiantado de máster, los datos de oferta-demanda-matricula y nota media y las calificaciones por convocatoria para el curso 2023-24. En el caso de esta titulación la CGCT ha creado una carpeta en la aplicación Google-Drive con documentación requerida para algunos criterios y accesible a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1L_CAZ5tbzu2gC0Fqr4Gu1pT1zxE_XQV?usp=sharing



- C1-P01-IN03 Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (PTGAS).

Evidencias:

1. Indicadores de satisfacción <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/informes-de-satisfaccion>
2. Del análisis de los datos se colige una muy alta satisfacción para el colectivo PDI, cercano al máximo, y unas cifras menores para el estudiantado, aun cuando han mejorado levemente respecto de las del curso anterior. Se propondrá como medida de mejora informar pormenorizadamente sobre el contenido y utilidades de la web al colectivo estudiantil durante la jornada de bienvenida y otras que pudieran necesitarse con posterioridad para ello.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, indica en su Título que VII, Artículo 25. “Aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales” que:

Con objeto de asegurar la calidad de los estudios universitarios en tanto que un servicio educativo para toda la sociedad española, los títulos universitarios oficiales deberán someterse a procedimientos de evaluación externa de acuerdo con los Criterios y Directrices de Aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (European Standards and Guidelines for Quality Assurance of Higher Education, ESG), atendiendo a lo establecido en el Título V de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y conforme a lo dispuesto en este real decreto. Las universidades deberán corresponsabilizarse del aseguramiento de la calidad, mediante el desarrollo de sus sistemas internos de la garantía y de la promoción de la cultura de la calidad entre la comunidad universitaria.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) ha ido evolucionando y adaptándose a los cambios normativos y a las propias necesidades del centro. La Universidad de Huelva diseñó un SGIC para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Humanidades con fecha 25/10/2010 un informe de valoración positivo de su diseño. Con la paulatina implantación del sistema, así como la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. La nueva versión del SGC (V2.0) parte, al igual que las anteriores, de un documento-marco elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en noviembre de 2019, para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, con el doble objetivo de actualizarlo y adecuarlo al programa IMPLANTA desarrollado por la DEVA-ACCUA a partir del marco establecido en el Protocolo para la certificación de sistemas de garantía interna de la calidad de centros universitarios publicado en la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades. La adaptación de este SGC a las necesidades del Centro, elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades (CGCC), se aprobó el 14 de diciembre de 2020.

Ya durante el año 2024 y como resultado de las diferentes auditorías internas desarrolladas para la puesta en marcha del sistema de certificación IMPLANTA, para el que ya se ha cursado la correspondiente solicitud en noviembre de 2024, se han realizado revisiones del manual del SGCC

para dar respuesta a algunas demandas de los informes de las mencionadas auditorías, ratificándose el Junta de Centro de enero de 2024. Está previsto que la revisión de los procedimientos y su implantación completa se desarrolle a lo largo del año 2025.

Todos los documentos relativos al tema son accesibles para todos los grupos de interés a través del apartado de Calidad de la Web del Centro: <https://www.uhu.es/fhum/calidad>

Calidad

SGC del Centro

La Facultad de Humanidades cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) como pilar de la gestión estratégica del Centro, con el objetivo principal de generar la confianza en el Centro y en su capacidad para proporcionar una formación que garantiza satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes y de la sociedad, estando dicha confianza sustentada en la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.

El SGC del Centro se identifica con el Sistema de Gestión del Centro: cómo el Centro se organiza y gestiona para garantizar la calidad del mismo y su proceso de mejora constante. El alcance del SGC del Centro comprende todas las enseñanzas de las que es responsable el Centro.

La documentación del SGC del Centro es accesible y describe de manera fiel y actualizada tanto los procesos que se llevan a cabo en el Centro, como sus mecanismos de medición, análisis y mejora continua, contemplándose el desarrollo de revisiones internas, con el objetivo de determinar si el Sistema está implantado adecuadamente y se mantiene de manera eficaz y eficiente.

PARTICIPA ACTIVAMENTE EN CONSTRUIR TU FACULTAD
RESPONDE A LAS ENCUESTAS DE VALORACIÓN

La aprobación de esta versión del SGC supone una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y el Título, ya que se han redefinido y reducido tanto los procedimientos a desarrollar como los indicadores del SGC. Igualmente, de manera paulatina se están incorporando al sistema una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento (Instrucción Técnica sobre indicadores e Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGC de los centros de la UHU). La implantación de esta nueva versión del SGC ha dado lugar a una mayor definición de estos dos documentos. Como cambio significativo, cabe destacar la mayor especificidad de los contenidos a los que atienden los procedimientos, lo cual permite a las comisiones gestionar con mayor eficiencia los datos recogidos. Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGC respecto de la versión anterior se puede consultar el siguiente enlace: <https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/historico-de-sgc>

La actualización del portal web de la universidad de Huelva, operada en 2023 ha reforzado la publicación de todos los datos del SGC de los centros, de manera que su reorganización temática permite una fácil consulta y seguimiento del histórico de todas las tasas de interés desde el curso 2021-22: <https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>

También hay que destacar que desde el curso 18/19 se ha notado una mejora en la transmisión de estos datos, ya que se ha normalizado el uso de [Teams de Microsoft 365](#), que permite subir información y compartirla, especialmente interesante para obtener datos procedentes de la Unidad para la Calidad, además de los informes y datos colgados en la web de la UC. De este modo, las comisiones de garantía de calidad disponen de los informes con mucha más rapidez.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>

En cuanto al Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación y contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del Título, los distintos procedimientos de garantía de calidad incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título.

En cada uno de los procedimientos que integran el SGC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual del Centro y el de la titulación. Esta documentación está disponible para todas las personas interesadas en la web del título y del centro:

<https://www.uhu.es/fhum/calidad>

La elaboración de estos informes resulta de utilidad a la hora de introducir mejoras en los muy diversos aspectos que afectan al centro y a los títulos pues a partir de esos datos se consolidan los procesos que se entienden como fortaleza y logros en el desarrollo del mismo, y se debaten y planifican acciones que tiendan a la mejora de los puntos débiles observados, tal y como puede observarse en los informes de seguimiento de los objetivos de calidad, accesibles universalmente

De hecho, en relación con los del curso 2023-2024 se han considerado alcanzados el 80% de los objetivos propuestos, como puede observarse en el documento correspondiente: https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-10/Seg.%20Objetivos%20Calidad%20curso%202023-24-FHUM_%28JC%2011-10-24-24%29.pdf

Respecto de la Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad, tanto del centro (CGCC) como del título (CGCT), su composición y funciones están definidas en el Manual del SGC de la facultad de Humanidades, siendo éstas:

❖ CGCC:

- Verificar la planificación del SGC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del MSGC, de la Política de Calidad y los objetivos estratégicos y de los requisitos contemplados en las guías de seguimiento, verificación y certificación correspondientes.
- Proponer al equipo directivo del Centro respecto a la Política y los objetivos Generales de Calidad del centro.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procedimientos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema en el Plan de Mejora anual del Centro, de las acciones de respuesta a las quejas, reclamaciones, felicitaciones y sugerencias y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, proponer al Equipo Directivo del Centro, la implantación de las propuestas de mejora del SGC sugeridas por los grupos de interés.
- Proponer al Equipo Directivo del Centro, en caso necesario, el establecimiento de periodos específicos para las campañas de recogida de cuestionarios online para medir la satisfacción de los grupos de interés.

❖ CGCT:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre el desempeño del SGC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora.

- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PTGAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.

Por otra parte, la CGCC ha tomado, con el SGC 2.0, un papel más activo, siendo ahora responsable del seguimiento de algunos de los Procedimientos: concretamente, los relativos a la definición y revisión de la política y objetivos de calidad; el referente a los criterios específicos en caso de extinción del título; el relativo a la gestión de la movilidad de los estudiantes; el que trata la gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones; y el relativo a la gestión de los recursos materiales y servicios.

En cuanto a su composición, de la CGCC forma parte, al menos, el equipo directivo del Centro, actuando su Decana como Presidente de la comisión y su Secretaria como secretario de la Comisión; un representante de cada uno de los títulos, preferentemente el Presidente de la CGCT, un representante de los estudiantes, un egresado y un representante del PTGAS. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se solicitará la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc.

La frecuencia de reuniones ordinarias será de, al menos, una o dos por curso académico. La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del Presidente de la CGCC, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas. De las sesiones, el Secretario o Secretaria levanta acta que envía a todos los componentes de la CGCC, que dispondrán de una semana para proponer correcciones, en caso contrario se considerará aprobada y se publicará en la web del Centro de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo.

Las decisiones de la CGCC tendrán carácter no ejecutivo y serán remitidas al Equipo Directivo para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua de todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro. Para más información, puede consultarse el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la web del Centro: https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-10/Manual%20JC_APROBADO_11-01-24.pdf

La CGCC, bien por propia iniciativa o a propuesta del Equipo de Dirección, podrá proponer la creación de grupos o equipos de mejora, para atender a la resolución de áreas de mejora previamente identificadas, bien como consecuencia de alguno de los procesos de evaluación al que el propio SGC o la acreditación de los títulos del Centro obligan, como consecuencia de sugerencias, quejas o reclamaciones planteadas desde alguno de los grupos de interés o a través de los Autoinformes anuales de seguimiento y Planes de Mejora de las titulaciones.

En el caso de las CGCT están compuestas por, al menos, tres profesores con dedicación a tiempo completo, uno de los cuales actúa como Presidente; un representante del PTGAS y un representante de los estudiantes. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se podrá solicitar la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc. La composición de la CGCT se mantiene actualizada en la página web del mismo.

El mandato de cada miembro titular/suplente es de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue designado o elegido. En el proceso de renovación se procura que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. El nombramiento y/o cese como miembro de la CGCT se formalizará a través de acuerdo de la Junta de Centro. Las reuniones ordinarias de las CGCT son convocadas por el Presidente con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación electrónica personalizada a todos sus componentes, en la que se especifica el orden del día y se remite –si es preciso– la pertinente documentación. Las reuniones extraordinarias serán convocadas por el Presidente para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de reuniones ordinarias debe ser de, al menos, una o dos por curso académico. Pese a las notabilísimas mejoras en este aspecto, en ocasiones aún existen ciertos problemas que dificultan este proceso,

como carencias relevantes en la representatividad o en la presentación de los datos (las respuestas a las encuestas en el curso 2022-23 siguen siendo muy escasas). La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del Presidente de la CGCT, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas. El Secretario levanta un acta por cada reunión, que envía a todos los componentes de la CGCT, que disponen de una semana para proponer correcciones; en caso contrario, se considera aprobada y se publica en la web del Título, de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo, como puede comprobarse en la web del título: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/comision-de-garantia-de-calidad-del-titulo>

La CGCT elabora los correspondientes autoinformes de seguimiento de la calidad de los sucesivos cursos académicos del título, incluyendo un Plan de Mejora (denominado ahora “Cuadro de Mando”), cuyo seguimiento se realiza anualmente. Para la elaboración del último autoinforme de seguimiento, ésta se ha reunido virtualmente los días 1, 7, 20 de febrero y 13 de marzo de 2024. El contenido de dichas sesiones está disponible a través de las actas publicadas en la web del título:

<https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/comision-de-garantia-de-calidad-del-titulo>

[Acta 20-02-2024](#)

[Acta 07-02-2024](#)

[Acta 01-02-2024](#)

[Acta 13-03-2024](#)

Respecto de la Disponibilidad de una plataforma interna, la valoración de su uso y aplicabilidad es la siguiente. El SGC cuenta, desde el curso 2013/2014, con un instrumento documental (<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros>) que se reestructuró en profundidad para adaptarlo al nuevo SGC, de modo que su estructura actual permite que tanto el archivo de la documentación como la gestión de la misma queden mucho más claras y accesibles a las CGC de Centro y Título, a través de la web de la Unidad para la Calidad, recogiendo información de los títulos distribuida por Facultades. Asimismo, la aplicación Teams sirve de herramienta de comunicación/información interna entre la UC y los miembros de las CGCT. Igualmente, tanto en la citada página de la UC como, sobre todo, en la web del Centro, como principal gestor documental, en aras al principio de transparencia e información a los grupos de interés, se ha mejorado la custodia y conservación de la información del SGC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad (incluyendo el Manual, procedimientos y documentación precisos para el SGC, evidencias imprescindibles para la renovación de la acreditación e información sobre el seguimiento, acreditación y modificación de los Títulos, incluido un histórico sobre ese SGIC) Además, el gestor detalla información general sobre la estructura de calidad del centro y su normativa específica: <https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros-revisiones>

Una vez analizadas las evidencias de todos los procedimientos que componen el SGC, las CGCT's envían la documentación al vicedecanato correspondiente, que se encarga de publicarlas en la web del Centro. Por otra parte, el título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título y las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Como se ha mencionado anteriormente, en los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora de los distintos procedimientos del SGC se establecen los puntos débiles y las propuestas de mejora; los Planes de Mejora y sus correspondientes Informes de seguimiento se publican en la Web del centro y del programa para conocimiento de todos los grupos de interés.

Evidencias: todas las evidencias relativas al SCC del centro están centralizadas a través del siguiente enlace: <https://www.uhu.es/fhum/calidad>

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título: [Política de Calidad de FHUM 2024/2025](#)
- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC: <https://www.uhu.es/fhum/calidad>
- Composición de la Comisión y Actas de reuniones: <https://www.uhu.es/fhum/calidad>
- Manual de calidad o manual de procedimientos. [Manual del SGIC de la Facultad de Humanidades \(Revisión en enero de 2024\). La implantación efectiva de esta revisión se realizará durante el año 2025](#)
- Cuadro de mando:
 - [Análisis DAFO y CAME](#)
 - [Cuadro de Mando/Objetivos estratégicos \(octubre 2024\)](#)
- Acceso al sistema de gestión documental del SIGC: <https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>

2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Tal y como recoge el SGCC los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida. Gracias a ello se dispone de un nutrido grupo de indicaciones y evidencias cuyo análisis permite detectar fortalezas pero también debilidades ante las cuales desarrollar acciones que se contemplan en el correspondiente plan de mejora de la titulación.

En caso de que la situación del programa provocara la interrupción parcial o definitiva de su impartición, el [P11 Extinción del Título](#) establece los mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.

En lo tocante a situaciones excepcionales, tal y como ya se puso de relieve durante la pandemia de COVID 19, en caso de necesidad excepcional y siempre contando con el concurso del equipo de dirección de la Universidad, es posible habilitar mecanismos que permitan la continuación de la actividad académica para su adaptación a situaciones sobrevenidas. Ello se realizaría atendiendo a las instrucciones elevadas desde el vicerrectorado competente y previa puesta en conocimiento del centro, responsable en última instancia del SGC del título.

Evidencias:

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título: [P05 Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés](#)
- Mecanismo para analizar los resultados del programa. [P04 Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas](#)
- Procedimiento de extinción del título. [P11 Extinción del Título](#)
- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales: Las adaptaciones curriculares, en caso oportuno, han de ser establecidas, desde el equipo de dirección de la universidad.

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Tal y como determina el Manual del SGC, son los diferentes indicadores y datos de satisfacción lo que van determinando el cumplimiento de los objetivos y la calidad que despliega la titulación cada curso académico. Este manual define las funciones de los responsables del sistema, así como el alcance en la participación de cada uno de los grupos de interés del título.

Como ya se viene realizando desde la puesta en marcha del programa, el SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos para la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. El análisis de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés sirve de base para la toma de decisiones que, en caso oportuno, se proyectan en los diferentes planes de mejora.

Evidencias

- Procedimientos y mecanismos desplegados que faciliten la recogida de los resultados del programa formativo. [P04 Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas](#)
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. [P10 Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título](#)
- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.) [P05 Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés](#)

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, con carácter anual, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título, tal y como se refleja en el apartado correspondiente de la web oficial. En relación con esto, el SIGC cuenta con un plan de mejora que se elabora a partir de dos vías de información: las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos y la revisión de los indicadores y tasas generados a lo largo de cada curso académico. Las acciones del plan de mejora se revisan anualmente para valorar su alcance y cumplimiento, o en caso oportuno, su continuación.

Evidencias

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento: [P10 Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título](#)
- Histórico de los planes Plan de mejora donde se especifican: los indicadores que miden las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/seguimiento>
 - [Curso 2023-2024](#)
 - [Curso 2022-2023](#)
 - [Curso 2021-2022](#)
 - [Curso 2020-2021](#)
 - [2019 Renovación acreditación](#)
 - [Curso 2015/2016](#)
- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación):

Informe de verificación: <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/verInformeVerificacion.pdf>

Informe de modificación: https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-01077-02-001

Informe de renovación acreditación: <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/IRA%20Master%20Patrimonio%20Hco%20y%20Cultural%2026-06-19.pdf>

INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LA ACCUA (ANTERIOR DEVA)

De igual modo, todos los informes evacuados sobre el título por la ACCUA (DEVA) desde su implantación están publicados y son accesibles universalmente a través del siguiente enlace de la agencia evaluadora: <https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/?id=informestitulos>

Verificación	Modificación	Seguimiento					R. Acreditación	
(4315559) Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Cultural por la Universidad de Huelva			2015/2016	2016/2017	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2018/2019

[RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE SEGUIMIENTO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023 \(incluido en el autoinforme de seguimiento de marzo de 2024\)](#)

➤ **Aspectos para la mejora del título**

- Se recomienda indicar la prioridad de las acciones de mejora en el Plan de mejora.

Esta información ya se ha incorporado en la nueva plantilla que sustituye a la que se venía empleando para realizar el plan de mejora y que se denomina Objetivos y Cuadro de mando del título: <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/Autoinforme%20DEVA%20MOF%20PHC%2022-23.pdf>

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El actual programa formativo se corresponde con la última versión de la memoria del título, cuya modificación fue autorizada con fecha 30/07/2018, para incluir la oferta del Título en la modalidad “semipresencial”, además de la “presencial”, y fue implementada ya para el curso 2018-2019, para el que la oferta de nuevo ingreso total, 40 plazas, ya fue desdoblada en 25 para la modalidad presencial y 15 para la semipresencial.

Evidencias:

- ❖ VERIFICACIÓN: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/verificacion>
- Memoria verificada: https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-12/MemoriaMasterPHC_2015.pdf
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación: <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/verInformeVerificacion.pdf>

- ❖ MODIFICACIÓN: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/modificacion>
- Memoria modificada: https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-06/Memoria_Modificada.pdf
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de modificación: https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-01077-02-001

- ❖ RENOVACIÓN: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/renovacion>
- Informe de renovación de la acreditación: <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/IRA%20Master%20Patrimonio%20Hco%20y%20Cultural%2026-06-19.pdf>

- ❖ SEGUIMIENTO: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/seguimiento>
- Autoinformes de seguimiento del título:
 - [Curso 2022-2023](#)
 - [Curso 2021-2022](#)
 - [Curso 2020-2021](#)
 - [Curso 2019-2020](#)
 - [Curso 2016-2017](#)
- Informes del seguimiento de ACCUA:
 - [Julio 2023](#)
 - [Julio 2022](#)
 - [Julio 2021](#)
 - [Julio 2017](#)
 - [Julio 2016](#)
- Planes de mejora del título (Cuadros de mando):
 - [Curso 2023-2024](#)
 - [Curso 2022-2023](#)
 - [Curso 2021-2022](#)
 - [Curso 2020-2021](#)
 - [2019 Renovación acreditación](#)
 - [Curso 2015/2016](#)

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/comision-academica-del-titulo>
- Guías docentes: <https://www.uhu.es/master-phc/planificacion-de-la-ensenanza/asignaturas-y-profesorado/guias-docentes>

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Tal y como se ha comentado en el caso anterior, las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria modificada y actualmente en vigor, presencial y semipresencial. Todas las indicaciones sobre las especificidades respecto de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se especifican en el documento *ad hoc* que figura en el apartado “PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA”: <https://www.uhu.es/master-phc/planificacion-de-la-ensenanza/plan-de-estudios>

> Sobre la modalidad semipresencial: <https://www.uhu.es/master-phc/sites/master-phc/files/2024-12/PE-Modalidad-Semipresencial.pdf>

Evidencias:

- Evidencias subcriterio 3.1. (se remite al apartado correspondiente)

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **Normas de permanencia.**

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican conforme a la normativa vigente y toman en consideración la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Respecto de los procesos de gestión de los TFG/TFM, estos son ágiles y transparente.. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de la tutorización, el listado de líneas y profesores, etc. De igual modo, la normativa de permanencia se aplica en función de la modalidad de matriculación del alumnado.

Evidencias:

<https://www.uhu.es/master-phc/acceso-y-admision/normativa-general-de-aplicacion>

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones: [Reglamento para el reconocimiento y transferencia de créditos de Estudios de Másteres Oficiales](#)
- Listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, y asignatura reconocida).
- <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-09/ReconocimientoDeCreditos.pdf>
- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.):
- [Reglamento para la elaboración, tutorización y evaluación del Trabajo Fin de Máster](#)
- <https://www.uhu.es/master-phc/planificacion-de-la-ensenanza/trabajo-fin-de-master>
- Normas de permanencia: [Reglamento de permanencia y progreso en las enseñanzas oficiales de Grado y Máster](#)

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. Además, el perfil del estudiante de nuevo ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos para el alumnado extranjero no hispanohablante, al que se requiere una certificación B2 de conocimiento de español). Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso resultan adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título. En este sentido, los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Evidencias:

- Perfil de ingreso: <https://www.uhu.es/master-phc/acceso-y-admision/perfil-recomendado-alumnado-nuevo-ingreso>
- Criterios de admisión: <https://www.uhu.es/master-phc/acceso-y-admision/criterios-de-admision-y-seleccion>
- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años:
Oferta, demanda y matrícula/ Plazas ofertadas/ Estudiantes de nuevo ingreso: <https://www.uhu.es/master-phc/sites/master-phc/files/2024-12/Datos-de-Oferta-demanda-y-matriculacion-de-nuevo-ingreso.pdf>
- En relación con las siguientes evidencias,
Procedencia:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bZVXCTdUDNGzG0s6xQiyZhd8dztGdTkf/edit?usp=sharing&ouid=108289213247565631167&rtpof=true&sd=true> (para curso 23-24)
Estudiantes que proceden de la misma universidad;
Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas;
Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado;
Estudiantes que proceden de universidades extranjeras,
sólo pueden aportarse datos a partir del curso 2020-21, y tan sólo para la modalidad presencial, ya que con anterioridad a dicha fecha, la encuesta PANI (perfil del alumnado de nuevo ingreso) sólo se trasladaba, según indicaciones de la Unidad para la Calidad, al alumnado de las titulaciones de Grado. <https://www.uhu.es/master-phc/acceso-y-admision/datos-pani>
- Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos: <https://www.uhu.es/master-phc/RESULTADOS/RECONOCIMIENTO/ReconocimientoDeCreditos.pdf>

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación, a través de la figura del/la coordinador/a de asignatura. Además, la Comisión Académica es la

responsable de revisar y aprobar el contenido de las guías docentes que anualmente han de ser ratificadas por la Junta de Centro antes de su publicación en la web del título. En cuanto a la coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación y se evidencia en las reuniones anteriormente comentadas.

Evidencias:

- 1 Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles:
 - Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (<https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/Tabla%20coordinadores%20de%20asignaturas.pdf>)
 - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga:
<https://www.uhu.es/master-phc/equipo-docente/coordinacion-docente-y-seguimiento-del-alumnado>
- 2 Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. Todas las actuaciones relativas a la coordinación del Practicum están disponibles a través de: <https://www.uhu.es/master-phc/planificacion-de-la-ensenanza/practicum>

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente:

- No procede

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El programa cuenta con un cuerpo docente plenamente acorde con las necesidades formativas del mismo, integrado en su mayor parte por profesorado perteneciente al colectivo CDU (tanto interno como perteneciente a otras universidades) y que cuenta con una larga trayectoria investigadora y docente avalada por el número de Quinquenios, Sexenios y proyectos de investigación obtenidos en convocatoria pública. Las modificaciones que se han ido sucediendo desde la verificación del título han estado derivadas de los procesos de jubilación de algunos de los profesores que participaban en el título en sus inicios y que se han ido sustituyendo por perfiles similares, en la medida de lo posible y de la aplicación de los criterios de POD para cada curso académico.

Los méritos docentes e investigadores del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. También el profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.

De los 27 profesores que impartieron docencia durante el curso 202-2023², su mayor parte pertenecían al colectivo CDU de Catedráticos (8: 4 mujeres y 3 hombres, incluidos internos y externos) y Profesores Titulares de Universidad (9: 4 mujeres y 5 hombres, incluidos internos y externos), suponiendo ello el 62,96 % de la plantilla docente que en un 96,29% disfruta de la categoría de Doctor. Respecto del 37,03% restante, éste se reparte en otras categorías de profesor contratado (Asociado -2-, Contratado Doctor -2-, Ayudante Doctor -1-,PSI -1- y profesionales externos al sistema universitario (4).

El cuadro que sigue a continuación muestra los datos de funcionamiento del título (reparto de créditos x PDI) entre los cursos 2017/18 y 2022/23.

Porcentaje de créditos que imparte el PDI en el título por categoría

	Unidades						Porcentaje					
	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
FACULTAD DE HUMANIDADES												
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL												
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	8	7,25	8,25	9	9,9	10,04	15,56	12,16	13,62	14,93	17,20	17,10
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	31,92	33,64	33	27,55	25,86	25,44	62,08	56,43	54,46	45,70	44,93	43,32
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	7,75	1,5			3	3,75	15,07	2,52			5,21	6,39
PROFESOR COLABORADOR	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75		1,46	1,26	1,24	1,24	1,30	
PROFESOR ASOCIADO	3	3	3	4,5	5,45	5,81	5,83	5,03	4,95	7,47	9,47	9,89
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR						1,75						2,98
PROFESOR SUSTITUTO		4,85	6,79	10,75	5,1	6		8,14	11,21	17,83	8,86	10,22
DOCTOR INVESTIGACION												
PROFESOR EXTERNO				7,73	7,49	5,93				12,82	13,01	10,10
PROF. CONTRATADO DOCTOR INTERINO												
NO CONSTA		8,62	8,8					14,46	14,52			

Evidencias:

Información sobre el profesorado que imparte el título: Se aporta en la tabla que sigue en la página siguiente.

Igualmente, todos los CVA del profesorado que imparte el título, actualizado ya para el curso 2024-2025, están disponibles a través de la web del programa, en el siguiente apartado: <https://www.uhu.es/master-phc/equipo-docente/profesorado-del-titulo>

² Ver nota 1 sobre disponibilidad de datos.

La relación de másteres defendidos por curso académico, incluido 2023-24, también está disponible a través de la web del programa, en el siguiente apartado:
<https://www.uhu.es/master-phc/planificacion-de-la-ensenanza/trabajo-fin-de-master>

CÓDIGO-PDI	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA PROFESIONAL	DOCTOR/A	QUINQUENIOS	SEXENIOS	ANTIGÜEDAD EN LA UHU	ANTIGÜEDAD EN OTRAS UNIVERSIDADES	EXPERIENCIA NO UNIVERSITARIA	DEDICACIÓN	CRÉDITOS EN EL TÍTULO	CRÉDITOS EN OTROS TÍTULOS
01082374	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	S	5	3	24			8HD-8HT	1,5	1,66
01109750	HISTORIA DEL ARTE	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	S	6	5	30			8HD-8HT	2,25	2,83
01110025	ANTROPOLOGIA SOCIAL	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	S	5	5	27			8HD-8HT	4,5	2
01110034	PREHISTORIA	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	S	6	5	30	3		8HD-8HT	1,25	10,26
01110118	HISTORIA MODERNA	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	S	6	5	30	4		8HD-8HT	0,75	10,65
02052760	HISTORIA DEL ARTE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	4	1	26			8HD-8HT	3,75	12,63
02109468	ARQUEOLOGIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	4	2	24			8HD-8HT	4,75	0
02109469	PREHISTORIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	4	5	24			8HD-8HT	4,5	9,31
02109748	ANTROPOLOGIA SOCIAL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	4	1	25			8HD-8HT	3,75	15,3
02110027	ARQUEOLOGIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	5	4	29		1	8HD-8HT	5,25	5,99
02136339	ARQUEOLOGIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	2	2	18		3	8HD-8HT	2,44	4,69
02154682	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	3	2	16			8HD-8HT	1,5	1,34
05110238	DERECHO ADMINISTRATIVO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	4	1	20			8HD-8HT	0,75	20,15
05175263	ANTROPOLOGIA SOCIAL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	1	1	18	2		8HD-8HT	3	14,4
07110396	HISTORIA DEL ARTE	PROFESOR ASOCIADO	S			17		1	6HD-6HT	1,5	15,61
07135641	ARQUEOLOGIA	PROFESOR ASOCIADO	S			5		3	6HD-6HT	4,31	11,16
08155069	PREHISTORIA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S			4		7	8HD-8HT	1,75	9,33
10135510	ARQUEOLOGIA	PROFESOR SUSTITUTO	S			10		3	6HD-6HT	6	12

15110031	PROFESOR EXTERNO	S	0,75	0
15141616	PROFESOR EXTERNO		0,75	0
15176013	PROFESOR EXTERNO	S	0,75	0
15184080	PROFESOR EXTERNO	S	0,75	0
15285407	PROFESOR EXTERNO	S	0,56	0
15294606	PROFESOR EXTERNO	S	0,75	0
15451289	PROFESOR EXTERNO	S	0,75	0
15451308	PROFESOR EXTERNO	S	0,75	0
-----	PROFESOR EXTERNO	S	0,75	0

DR EN EL TÍTULO: 25
PDI DEL TÍTULO: 26
% DR EN EL TÍTULO: 96,15 %

DATOS GLOBALES DEL TÍTULO	
PDI TOTAL DEL TÍTULO	27
DR. EN EL TÍTULO	26
% DR EN EL TÍTULO:	96,15 %

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Cada profesor/a imparte un porcentaje adecuado de horas docentes, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

Evidencias

- Evidencias subcriterio 4.1.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, el programa DOCENTIA, cuya competencia recae en la Unidad para la Calidad, dependiente del Vicerrectorado de Coordinación y Agenda 2030. <https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/docentes>

Los datos sobre la convocatoria del curso 2022-2023 están disponibles a través del siguiente enlace https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-01/22-23_UHU_DOCENTIA_PDI.pdf

Para el caso del máster en Patrimonio Histórico y Cultural los datos son los siguientes:

FUENTE: UNIVERSITATIS XXI ACADÉMICO, UNIVERSITATIS XXI-RRHH Y PROGRAMA DOCENTIA

	Profesorado evaluado (en el curso)						Total profesorado (con docencia)						% Profesorado evaluado sobre evaluado						% Profesorado evaluado sobre total					
	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
FAULTAD DE HUMANIDADES	140	139	132	136	150	157	175	152	189	193	214	212	30,00	35,09	34,09	33,82	38,46	34,39	24,40	23,96	23,81	23,83	23,36	25,47
GRADO EN HISTORIA	30	28	30	31	27	35	35	39	41	39	45	39	30,00	33,71	33,33	32,26	37,04	34,29	25,71	25,64	24,39	23,66	23,00	20,71
GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	39	38	40	36	35	43	54	53	53	48	48	49	17,95	15,79	17,50	22,22	25,71	30,23	12,96	11,52	13,21	16,67	18,75	26,53
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	37	39	40	40	38	44	50	52	53	51	47	48	24,32	25,84	25,00	30,00	26,22	29,55	18,00	19,23	18,67	23,53	21,28	27,08
GRADO EN GESTIÓN CULTURAL	58	48	51	51	49	60	73	62	64	67	58	63	22,41	20,83	19,78	21,57	24,49	28,33	17,81	16,53	16,62	20,68	26,98	
GRADO EN GESTIÓN CULTURAL (SEMIPRESENCIAL)	34	22					42	26					23,53	36,36				19,05	30,77					
GRADO EN HUMANIDADES	46	48	44	51	45	58	58	63	62	67	69	65	23,91	22,92	23,73	25,49	31,11	29,31	18,97	17,46	16,13	19,40	20,39	26,15
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA	44	46	47	46	44	54	62	62	63	62	59	60	20,45	21,74	23,40	28,26	27,27	27,78	14,52	16,13	17,46	20,97	20,34	25,00
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GÉNERO, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA			2				3						50,00											
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	16	17	17	20	17	17	18	14	11	14	14	14	44,75	49,18	41,18	35,90	35,29	41,18	38,83	33,88	21,88	30,54	30,60	35,92
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL Y EMPRESA AGROALIMENTARIA																								
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA	15	14	13	13	16	17	18	18	17	19	18	18	86,67	78,57	76,92	92,31	68,75	70,59	68,42	61,11	55,56	70,59	57,89	66,67
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGÜAS Y LITERATURAS EN CONTRASTE: EST. AVANZADOS	32	28	25	24	23	28	31	31	28	20	28	28	23,88	28,57	32,00	41,67	39,13	39,29	21,21	26,81	28,57	33,33	32,34	37,88
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS HISTÓRICO DEL MUNDO ACTUAL	5	5	5	6	6	7	6	6	6	7	8	8	40,00	40,00	40,00	33,33	66,67	57,14	33,33	33,33	33,33	28,57	10,53	10,53
DOBLE MÁSTER PROFESORADO (LENG. Y LIT.) + LENGÜAS Y LITERATURAS EN CONTRASTE	24	46	41	39	40	47	26	52	50	48	49	48	41,67	41,30	48,78	43,59	45,00	38,30	38,46	36,54	40,00	35,42	36,73	37,50
DOBLE MÁSTER PROFESORADO (LENG. EXTE.) + LENGÜAS Y LITERATURAS EN CONTRASTE	24	48	42	43	43	51	27	57	54	55	54	54	50,00	43,67	47,62	43,86	46,51	39,02	44,44	35,09	37,06	32,73	37,06	37,06

Para la mejora constante de la capacitación docente del profesorado, la Universidad cuenta con el Servicio de Formación e Innovación, dependiente del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad que, anualmente y a partir de los intereses de los diversos centros, confecciona un Plan de Formación que ofrece un catálogo de cursos a partir de tres ejes, articulados en torno a siete líneas principales y que cubren aspectos variados para la especialización en instrumentos diversos: <https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion>

EJES

1: Formación para la docencia universitaria

LÍNEAS

- 1: Metodología didáctica y técnicas docentes
- 2: Recursos TIC para la docencia

	3: Formación plurilingüe y educación intercultural
	4: Habilidades comunicativas y relación interpersonal entre profesorado y alumnado
2: Formación transversal	5: Ética profesional y responsabilidad social
	6: Salud y bienestar en el trabajo
3: Formación para la investigación y la gestión universitaria	7: Formación para la investigación
	8: Formación para la gestión universitaria

Durante el curso 2022-23 el dato de acciones formativas para el PDI del título se sitúa en 23,08 %, sobre el total. Pero sobre esta cuestión quisiéramos llamar la atención sobre un problema que se repite desde hace años y que será advertido al servicio de Formación para su solución. Se trata de la imposibilidad de que en la solicitud que realiza el PDI para la matriculación en los cursos de formación aparezcan todas las titulaciones en las que se imparte docencia, habiendo de seleccionar sólo una de dichas titulaciones, con la que posteriormente el cómputo de las acciones formativas vinculadas con el título queda mermado en un porcentaje muy elevado. De modo que, a partir de la información aportada por muchos de estos profesores, nos consta que la tasa de 23,08 % de participación del PDI en acciones formativas para el curso 2022-23 es bastante mayor, pudiendo incrementarse incluso hasta el doble, teniendo en cuenta que casi todo el profesorado UHU del máster imparte docencia en grados como Historia, Humanidades, o Gestión Cultural cuyas tasas son 28,21%, 27,69% y 36,51% respectivamente y que sumadas a la anterior podría situarse en parámetros casi duplicados.

Evidencias

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-01/22-23_UHU_DOCENTIA_PDI.pdf
- Responsables de las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación <https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/sistemas-de-garant%C3%ADa-de-calidad/docentes?authuser=0>
- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título: <https://www.uhu.es/master-phc/equipo-docente/profesorado-del-titulo>

Acciones formativas del PDI

[Formación PDI por Centro](#)

[Formación PDI por Título](#): cuadro general de másteres de la Facultad

[Formación PDI del profesorado del Máster de Patrimonio Histórico y Cultural](#)

Proyectos de Innovación docente del PDI

[Proyectos de Innovación Docente por Títulos. Cuadro general de másteres de la Facultad](#)

[Proyectos de Innovación Docente del Profesorado del Máster de Patrimonio Histórico y Cultural. Cursos 2018-2023](#)

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

La Comisión Académica del Programa es la encargada de autorizar y validar los diferentes procesos relacionados con esa asignatura: los criterios para asignación de tutor, el registro de las temáticas de los TFM, la autorización para su defensa y la composición de la comisión evaluadora para cada uno de estos. Asegura la idoneidad del profesorado que supervisa el

TFMs, y garantiza la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

Evidencias

<https://www.uhu.es/master-phc/planificacion-de-la-ensenanza/trabajo-fin-de-master>

- [Protocolo interno de Evaluación sobre el TFM](#)
- [Normativa de la UHU para la realización del TFM](#)
- Anexos procedimiento TFM:
 - [Anexo II solicitud evaluación TFM](#)
 - [Declaración de Honestidad Académica](#)
 - [Formulario Solicitud Tribunal](#)
- [Plazos de defensa TFM Curso 2024-2025](#) (Actualizado 04 de diciembre de 2024)
- [Líneas de investigación para TFM](#)
- [Criterios de adjudicación de líneas de TFM](#)

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El programa cuenta con un coordinador general de practicum, con un reconocimiento testimonial de créditos en el POD. Así para el curso 2022-2023 para un total de 23 alumnos, este fue de 1,53 créditos. Este coordinador es el encargado de mantener la plataforma Moodle de la asignatura, explicar pormenorizadamente el procedimiento administrativo, servir de enlace entre el alumnado del programa y el SOIPEA, solventar cualquier duda que surja al respecto y realizar las valoraciones finales de la asignatura a partir de las memorias presentadas por el alumnado y las valoraciones realizadas por los tutores, el académico personalizado y el externo en destino, siendo el responsable de cumplimentar y firmar el acta de evaluación. Igualmente, y en caso oportuno, es el encargado de activar los contactos y posteriores convenios con los centros de destino, a petición del estudiantado y del profesorado (tutor interno) del título.

Evidencias

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas:
- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Nuria de la O Vidal Teruel	Universidad de Huelva	Arqueología	Profesora Titular de Universidad	Tutor académico general del programa. Cada alumno dispone de un tutor académico personalizado y un tutor externo en el destino.

- Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas
- Información detallada sobre el Practicum (Alumnado, Tutorización y Centro de destino, según curso académico):
 - Curso 2023-24: https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-12/PractiumPHC_23-24.pdf
 - Curso 2022-2023: <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/curso2223-MASTERPHC-PRACTICUM-DetalleMatriculadosYDestinos.pdf>

- Curso 2021-2022: <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/curso2122-MASTERPHC-PRACTICUM-DetalleMatriculadosYDestinos.pdf>
- Curso 2020-2021: <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/curso1920-MASTERPHC-PRACTICUM-DetalleMatriculadosYDestinos.pdf>
- Curso 2019-2020: <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/curso1920-MASTERPHC-PRACTICUM-DetalleMatriculadosYDestinos.pdf>

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza (Presencial y Semipresencial)

El profesorado del título imparte simultáneamente ambas modalidades de enseñanza, conforme a la presencialidad contemplada para cada una de ellas. Las sesiones de obligatorio cumplimiento para el alumnado semipresencial son seguidas por éste bien en el aula, o bien telemáticamente a través de conexión virtual, en el mismo horario que el resto del alumnado. Todo el profesorado dispone de las herramientas instrumentales tanto para la impartición sincrónica de la docencia mediante plataforma zoom, así como para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno a través de la plataforma Moodle. Por todo ello, no procede la inclusión de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza.

Evidencias:

Ver evidencias subcriterio 4.1 y 4.3.

- Programa formativo para la docencia online: <https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion>
- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado:

Acciones formativas del PDI

[Formación PDI por Centro](#)

[Formación PDI por Título](#): cuadro general de másteres de la Facultad

[Formación PDI del profesorado del Máster de Patrimonio Histórico y Cultural](#)

Proyectos de Innovación docente del PDI

[Proyectos de Innovación Docente por Títulos. Cuadro general de másteres de la Facultad](#)

[Proyectos de Innovación Docente del Profesorado del Máster de Patrimonio Histórico y Cultural. Cursos 2018-2023](#)

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado, el SGC del título contempla una batería de indicadores para calibrar el grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados.

Para el CRITERIO 4, el indicador es:

C4-P12-IN23 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.

El dato para el curso 2023-2024 fue de 2,90 sobre 5 (mayor que la de los dos cursos anteriores: 2,50 en 2021-22 y 2,60 para 2022-23) para una tasa de respuesta del 17,547% respecto de 57 encuestas lanzadas y 10 respondidas (lo cual supone un incremento del 50% respecto de la tasa de respuesta el año anterior).

Con respecto a esa tasa de respuesta es preciso realizar un comentario que puede justificar su insuficiencia. El número total de alumnos del programa (58), es resultado de la suma del alumnado de nuevo ingreso (32) y del que cursa un segundo año para completar el título, especialmente para rendir el TFM (26). Ese alumnado, que supone un porcentaje bastante elevado del total (44,82%) puede entender, en cierto modo, que su presencia en el programa es menos activa al vincularse casi exclusivamente con la asignatura TFM, y consecuentemente ello se refleja necesariamente sobre la tasa final de respuesta.

Los últimos datos analizados por la CGCT son los del curso 2022-23 y se corresponden con el último autoinforme de seguimiento realizado, base a su vez del plan de la titulación. Del dato de satisfacción generalizado, y de algunos comentarios complementarios volcados en las encuestas de 2022-23, se colige la necesidad de mejorar los mecanismos de coordinación horizontal y de controlar que los medios audiovisuales para la conexión virtual con el alumnado semipresencial tengan la calidad suficiente para desarrollar con garantías el proceso de enseñanza-aprendizaje con este colectivo.

Por el contrario, también es importante destacar que, salvo los desajustes anteriores, también se incluyen comentarios que valoran muy positivamente la actividad docente, en los términos siguientes:

Destaca dos aspectos con los que estás más satisfecho/a.

RESPUESTAS para 2022-23

- *La profesionalidad de la mayor parte del profesorado. Las buenas notas que he obtenido y lo que he aprendido.*

- *El trato de la mayoría de docente y su formación*

RESPUESTAS para 2023-24

- *Una completa visión sobre el patrimonio, rica, completa y actualizada con un profesorado comprometido en sus enseñanzas y carácter innovador.*

- *La opción semipresencial es un acierto total que facilita el acceso al máster*

- *Rápida respuesta de la secretaría del máster ante problemas/dudas surgidos*

- *El personal de secretaria*

- *Variedad de asignaturas y salidas*

- *Conocimientos acerca del patrimonio. Apertura de otro campo de estudio.*

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción: <https://drive.google.com/file/d/15-4-N-Gw-EFD8rwwq8ijl47Crys0730mn/view>

- Informes de satisfacción: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/informes-de-satisfaccion>

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

<https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/seguimiento>

[Curso 2023-2024](#)

[Curso 2022-2023](#)

[Curso 2021-2022](#)

[Curso 2020-2021](#)

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El SGC del título contempla una batería de indicadores para calibrar el grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados:

Para el caso del PDI son varios los indicadores al respecto: Para CRITERIO 3, y con carácter general:

C3-P10-IN02 Grado de satisfacción global del profesorado con el Título + tasa de respuesta:

El dato para el curso 2023-2024 fue de 4,20 sobre 5, para un 55,56% de tasa de respuesta; se mantiene así igual que para el curso 2022-23, con un ascenso se la tasa de respuesta, que para aquel curso fue del 52,53%.

Para el resto de criterios existen otros indicadores, cuyos datos específicos para el curso 2023-2024 están disponibles la web del título.

Estos datos son analizados por la CGCT, constituyendo la base del plan de mejora que deriva de los autoinformes de seguimiento.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción: https://drive.google.com/file/d/15-4-N-Gw_EFD8rwq8ijl47Crys0730mn/view
- Informes de satisfacción: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/informes-de-satisfaccion>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha:
<https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/seguimiento>
https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/Plan%20de%20Mejora_2324_web.pdf
- Del dato de satisfacción generalizado del estudiantado, y de algunos comentarios complementarios volcados en las encuestas, se colige la necesidad de mejorar los mecanismos de coordinación horizontal y de controlar que los medios audiovisuales para la conexión virtual con el alumnado semipresencial tengan la calidad suficiente para desarrollar con garantías el proceso de enseñanza-aprendizaje con este colectivo.
https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/Plan%20de%20Mejora_2324_web.pdf

RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE SEGUIMIENTO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023 (incluido en el autoinforme de seguimiento de marzo de 2024)

➤ **Aspectos que deben ser subsanados**

- Se debe establecer mecanismos que permitan conocer el nivel de satisfacción del alumnado, en caso de continuar con las encuestas asegurar el nivel de significatividad.

Esta cuestión ha sido abordada en la reunión de la CGCT del 1/02/24 estableciéndose como acción de mejora la propuesta de convocar a los alumnos egresados a una reunión de trabajo en la que se les varias preguntas clave relacionadas con su nivel de satisfacción. El objetivo es elaborar un documento de contrastación que cumplimente y matice, llegado el caso, las respuestas obtenidas en esas encuestas.

Igualmente, se propone trasladar al profesorado una comunicación para que inviten a los alumnos a través del foro de sus respectivas asignaturas a la realización de las mencionadas encuestas, de tal forma que sí no se consigue revertir la situación y la participación siga siendo baja, al menos existan evidencias de la implicación del PDI y de la CGCT en el proceso.

➤ **Aspectos para la mejora del título**

- Se recomienda ampliar el número de profesores que llevan a cabo acciones formativas o que participen en proyectos de innovación docente.

En la sesión de 1 de febrero de la CGCT se abordó esta cuestión poniéndose de relieve que el número reflejado en las estadísticas no es real, pues el sistema de matriculación establecido por el Servicio

de Formación de la UHU limita a una única titulación la que el docente puede seleccionar en su formulario de inscripción a los cursos formativos, independientemente de que su docencia se reparta en otras titulaciones, siendo así que suele seleccionarse habitualmente alguna otra titulación de grado antes que la de máster. Como acción de mejora se solicitará al área de formación de esta universidad que permita una selección múltiple en esa plantilla de matriculación con el objetivo de intentar subsanar este desequilibrio, pues nos consta que el cuerpo docente del título ha realizado otros cursos, y se ha participado en diversos proyectos de Innovación Docente que no aparecen reflejados en las estadísticas que elabora la Unidad para la Calidad.

- Se recomienda mejorar la coordinación horizontal.

Esta cuestión fue abordada en la Comisión Académica celebrada el 6 de febrero de 2024, a partir de algunos comentarios incluidos en el informe de satisfacción del alumnado y que daban a entender que podría haber solapamiento de algunos contenidos entre varias asignaturas. Ante ello los asistentes a la sesión, incluida la representante del alumnado, concluyeron que no existe tal solapamiento, que el alumnado puede interpretar como tal, cuando se emplean estudios de caso similares en varias asignaturas para poner de relieve diferentes vertientes sobre un fenómeno patrimonial, que puede y debe, ser analizado desde sus múltiples puntos de vista.

https://www.uhu.es/master.phc/sistema_interno.html

Con todo, y como acción de mejora se remitirá al profesorado del título solicitud para que se eviten, en la medida de lo posible, los posibles solapamientos, y en caso necesario, detallar el enfoque y el objetivo que se pretende con su inclusión

- Se recomienda mejorar la conexión virtual.

En este punto hay que tener en cuenta que convergen varios factores, pues en ocasiones la conexión puede ser que no sea la más adecuada por cuestiones técnicas del centro, pero en otras nos consta que es inestable debido a la conexión de los propios alumnos (algunos se conectan desde el coche, cafeterías, trabajos). Con todo, se instará al Vicedecanato de Infraestructuras para que esté al tanto de cualquier incidencia y pueda solucionarse lo antes posible.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Las sesiones de docencia se desarrollan en aulas del Pabellón Jacobo del Barco del campus de El Carmen y en salas de la Facultad de Humanidades. <https://www.uhu.es/fhum/la-facultad/instalaciones>

Igualmente, El campus El Carmen dispone de salas de lectura y espacios de trabajo en diferentes edificios acondicionadas para el uso del estudiantado que así lo requiere. Todas están monitoreadas para la consulta de su ocupación en tiempo real: <https://www.uhu.es/salas-de-estudio>

De modo complementario, el título cuenta con los laboratorios de Arqueología, Prehistoria y Geografía Humana, y las prácticas de campo se desarrollan fuera de las instalaciones de la facultad. Además cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las

prácticas y del resto de actividades formativas previstas, ya que la dotación para el desarrollo de prácticas de campo se realiza desde la Gerencia de la Universidad.

En cuanto a recursos bibliográficos el título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...). Así, la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Huelva presta su servicio a la comunidad universitaria a través de soporte físico y electrónico. Todos los datos sobre dicho servicio, pueden consultarse a través del enlace <https://www.uhu.es/biblioteca/conocenos/nuestra-biblioteca>

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado. Se utilizan metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Disponemos de una plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios, que, sobre todo a través del programa Zoom, facilita extraordinariamente el desarrollo de la docencia en contextos de no presencialidad, entendiéndose como tal la que se desarrolla físicamente en el aula <https://www.uhu.es/sevirtual/servicios/campus-virtual>

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y del PDI con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título, y que son los siguientes:

CRITERIO 5. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

C5-P13-IN01 Grado de satisfacción(estudiantado): las aulas, incluidos los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...) y su equipamiento. Tasa para el curso 2023-24: 2,83 sobre 5 (se ha experimentado una mejora respecto del curso anterior, cuyo dato fue de 2 sobre 5)

C5-P13-IN02 Grado de satisfacción(estudiantado): los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes...facilitan el estudio. Tasa para el curso 2023-24: 3,50 sobre 5 (de nuevo se observa una variación al alza respecto del curso anterior: 2022-23: 3,40 sobre 5).

C5-P13-IN05 Grado de satisfacción (PDI): El equipamiento de las aulas y, en su caso, los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...). Tasa para el curso 2023-24: 3,40 sobre 5, manteniéndose en idénticos valores respecto del curso anterior.

Como en anteriores puntos de este documento, el análisis y valoración de estos indicadores constituye la base de los diferentes autoinformes y planes de mejora.

Evidencias:

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. <https://www.uhu.es/master-phc/identificacion-del-titulo/recursos-disponibles>
- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca <https://www.uhu.es/biblioteca/conocenos/nuestra-biblioteca>
- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización:
- <https://www.uhu.es/sevirtual/servicios/campus-virtual>
- Se aportan las estadísticas de utilización a través del siguiente enlace a google drive: <https://drive.google.com/drive/folders/1S81MtUpfenSS3fG0RAnI5kU19pnAnttt?usp=sharing>
- Indicadores de satisfacción del alumnado y del profesorado <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/informes-de-satisfaccion>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

Como resultado de la escasa representatividad de la tasa de respuesta los colectivos implicados en el proceso de encuestado, el plan de mejora contemplará una incentivación más directa y repetida a lo largo del curso académico, incidiendo en la importancia que ello tiene para la valoración y sostenibilidad del título. <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/seguimiento>
https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/Plan%20de%20Mejora_2324_web.pdf

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

EL TÍTULO NO DESARROLLA MOVILIDAD, HABIDA CUENTA DE LAS DIFICULTADES QUE ELLO GENERA EN UN ÚNICO CURSO ACADÉMICO DE 60 ECTS. NO OBSTANTE, Y EN CASO OPORTUNO, LA UNIVERSIDAD Y EL CENTRO CUENTAN CON NORMATIVA Y PROTOCOLO AL RESPECTO QUE SERÍA DE APLICACIÓN EN FUNCIÓN DE CADA CASO.

Evidencias:

- Servicio de Relaciones Internacionales: <http://www.uhu.es/sric/>
- Normativa: <https://www.uhu.es/internacionalizacion/normativas>
 - Reglamento de la Universidad de Huelva sobre movilidad internacional de estudiantes:
https://www.uhu.es/internacionalizacion/sites/internacionalizacion/files/2023-01/Reglamento_UHU_Movilidad_Internacional_Estudiantes.pdf
 - Tabla de conversión de calificaciones internacionales:
https://www.uhu.es/internacionalizacion/sites/internacionalizacion/files/2023-01/Tabla_conversion_calificaciones_internacionales.pdf
 - Convenios y redes internacionales:
<https://www.uhu.es/internacionalizacion/convenios-y-redes-internacionales>

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. Mediante el establecimiento de un proyecto formativo se asegura la adecuación de los centros de destino para la adquisición de las competencias previstas en el título. El procedimiento de asignación de prácticas es adecuado y el número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas. Cuenta con un procedimiento de coordinación con los tutores externos, en el que se informa sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado, cuyo seguimiento es compartido con los tutores internos.

Los indicadores para conocer la satisfacción de los estudiantes y tutores con las prácticas externas, son los siguientes:

- C6-P18-IN01 Grado de satisfacción prácticas externas (alumnado). Para el curso 2023-2024 el dato se sitúa en 4 sobre 5, para una tasa de respuesta del 6,67%, con 1 respuesta sobre 15 encuestas lanzadas, lo cual no permite extraer conclusiones determinantes a pesar de la favorable puntuación reflejada.

Para el curso 2022-2023 el dato se situó en 3 sobre 5, para una tasa de respuesta del 9,09%, con 2 respuestas sobre 22 lanzadas. Aunque el grado de satisfacción estaba por encima de la media, es mejorable, pero teniendo en cuenta que el porcentaje de respuestas es mínimo, debe incentivarse su cumplimentación en cursos posteriores.

- C6-P18-IN02 Grado de satisfacción prácticas externas (tutor interno): El valor medio para el curso 2023-24 ha sido de 5 (el máximo posible) para una tasa de respuesta del 42,86%, a partir de 7 encuestas lanzadas y 3 respondidas. Para el curso 2022-2023 el dato general se sitúa en 3,40 sobre 5 para una tasa de respuesta del 56%, con 5 respuestas recibidas sobre 9 encuestas lanzadas. En ambos casos y a pesar de que los valores son satisfactorios, especialmente para el curso 2023-24, la escasa representatividad estadística de las respuestas obliga a tener cierta reserva para con la información generada.

- C6-P18-IN03 Grado de satisfacción prácticas externas (tutor externo): El valor medio para el curso 2023-24 ha sido de 4 para una tasa de respuesta del 22,22%, a partir de 9 encuestas lanzadas y 3 respondidas. Para el curso 2022-2023 el dato general se situó en 4,33 sobre 5 para una tasa de respuesta del 23,08%, con 3 respuestas recibidas sobre 13 encuestas lanzadas. De los comentarios vertidos en las encuestas de 2022-23 se derivaba que se valoran aspectos como “La labor desarrollada por el alumno y su progresión durante las prácticas”, y “La dedicación y esfuerzo de los estudiantes”. En cuanto a los comentarios para el curso 2023-24 se han destacado la implicación y profesionalidad del estudiantado y la necesidad de que exista mayor comunicación entre la administración local y la universidad, aunque no se detalle en qué términos o necesidades habría de favorecerse dicha comunicación.

Como comentario final de ese criterio se destaca que la acción de mejora contemplada en el autoinforme anterior se ha cumplido, de modo que para el curso 2022-23 se dispone de los indicadores de satisfacción de los tutores internos y externos de las prácticas. Pero de cara a futuros cursos, debe intentar incrementarse la tasa de respuesta al proceso de encuestado para que los datos obtenidos sean lo más representativos posible.

Evidencias:

- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas: <http://www.uhu.es/soipea/practicas.php?cat=convenios>

- Información detallada sobre el Practicum (Alumnado, Tutorización y Centro de destino, según curso académico): accesible a través de los siguientes enlaces:

- Curso 2023-24: https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-12/PractiumPHC_23-24.pdf
- Curso 2022-2023: <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/curso2223-MASTERPHC-PRACTICUM-DetalleMatriculadosYDestinos.pdf>
- Curso 2021-2022: <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/curso2122-MASTERPHC-PRACTICUM-DetalleMatriculadosYDestinos.pdf>
- Curso 2020-2021: <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/curso2021-MASTERPHC-PRACTICUM-DetalleMatriculadosYDestinos.pdf>
- Curso 2019-2020: <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/curso1920-MASTERPHC-PRACTICUM-DetalleMatriculadosYDestinos.pdf>
- Curso 2018-2019: https://www.uhu.es/master-phc/sites/master-phc/files/2024-12/PractiumPHC_18-19.pdf
- Curso 2017-2018: https://www.uhu.es/master-phc/sites/master-phc/files/2024-12/PractiumPHC_17-18.pdf

- Curso 2016-2017: https://www.uhu.es/master-phc/sites/master-phc/files/2024-12/PractiumPHC_16-17.pdf
- Curso 2015-2016: https://www.uhu.es/master-phc/sites/master-phc/files/2024-12/PractiumPHC_15-16.pdf

- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas: [P18 Gestión de las prácticas externas](#)
- Procedimiento de asignación de las prácticas externas: https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/MASTER_PHC-ProtocoloTutorizacionPracticum20202021.pdf
- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica): <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/Modelo%20Memoria%20Practicum.pdf>

Convenios: disponibles a través del Servicio SOIPEA, <http://www.uhu.es/soipea/practicas.php?cat=convenios>

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
-	-	-	-

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas:

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Nuria de la O Vidal Teruel	Universidad de Huelva	Arqueología	Profesora Titular de Universidad	Tutor académico general del programa. Cada alumno dispone de un tutor académico personalizado y un tutor externo en el destino.

Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/informes-de-satisfaccion>

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/seguimiento>
https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/Plan%20de%20Mejora_2324_web.pdf

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. Dicho personal de apoyo para la tutorización de las prácticas externas es designado por las instituciones de destino conforme a las necesidades del título y siempre

conforme a la normativa en vigor: Art. 26. Obligaciones del tutor/a de la entidad colaboradora. Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva: <http://www.uhu.es/soipea/documentos/soipea/practicas/SOIPEA-Practicas-ReglamentoPracticasExternas.pdf>

En cuanto al personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.), la universidad cuenta con el Servicio de Gestión Académica <https://www.uhu.es/gestion-academica/> que presta su servicio al alumnado en cuestiones relativas a admisión, matriculación, becas y movilidad SICÚE (esta última sólo disponible para estudiantado de grado). Para el caso de la Biblioteca, esta cuenta con unos recursos humanos bastante significativos, integrados por 52 bibliotecarios y 1 administrativo que prestan servicio en 5 espacios de biblioteca repartidos entre los diferentes campus de la onubense. <https://www.uhu.es/biblioteca/conocenos/nuestra-biblioteca>

Sobre la adecuación del personal técnico de administración y servicio y del personal de apoyo cabe resaltar la organización de los siguientes servicios:

- a) *Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. No obstante, para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medios telemáticos.*
<https://www.uhu.es/fhum/secretaria>
<https://www.uhu.es/secretaria-centros/>
- b) *Secretarías de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los Departamentos, prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.*
- c) *Personal Técnico de administración y servicios (PTGAS) de la Conserjería de la Facultad: se encargan de realizar tareas de apoyo para el buen desarrollo de la docencia (ayuda con los medios técnicos, aulas, recepción de documentación y correo postal, etc.). En general, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título.*

En conjunto, para la gestión de todos los aspectos relativos al Máster en Patrimonio Histórico y Cultural, la Facultad de Humanidades cuenta con un personal con un alto grado de formación y una aptitud adecuada que redundan en beneficio del funcionamiento diario del Centro. Asimismo, la organización de los servicios y las áreas de gestión administrativa es eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.

El centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal técnico de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, de manera global con los títulos del centro siendo éste el siguiente:

C3-P10-IN03 Grado de satisfacción global del Personal de Administración y Servicios con el Título + tasa de respuesta

Para el curso 2022-2023 el dato se sitúa en 4 sobre 5, para una tasa de respuesta del 42,86%, de 3 respuestas sobre 7 lanzadas. Aunque el grado de satisfacción se sitúa por encima del valor medio, el porcentaje de respuestas sigue siendo bajo, debiendo incentivarse para próximos cursos que ésta sea lo máxima posible en relación con el personal total del centro.

La propuesta de mejora contempla pues, la incentivación de la participación del PTGAS en el proceso de encuestado para conocer su grado de satisfacción con los títulos del centro.

Evidencias:

- Información detallada sobre el Practicum (Alumnado, Tutorización y Centro de destino, según curso académico): <https://www.uhu.es/master-phc/planificacion-de-la-ensenanza/practicum>
- Curso 2023-24: https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-12/PracticumPHC_23-24.pdf
- Curso 2022-2023: <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/curso2223-MASTERPHC-PRACTICUM-DetalleMatriculadosYDestinos.pdf>
- Curso 2021-2022: <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/curso2122-MASTERPHC-PRACTICUM-DetalleMatriculadosYDestinos.pdf>
- Curso 2020-2021: <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/curso2021-MASTERPHC-PRACTICUM-DetalleMatriculadosYDestinos.pdf>
- Curso 2019-2020: <https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/curso1920-MASTERPHC-PRACTICUM-DetalleMatriculadosYDestinos.pdf>
- Curso 2018-2019: https://www.uhu.es/master-phc/sites/master-phc/files/2024-12/PracticumPHC_18-19.pdf
- Curso 2017-2018: https://www.uhu.es/master-phc/sites/master-phc/files/2024-12/PracticumPHC_17-18.pdf
- Curso 2016-2017: https://www.uhu.es/master-phc/sites/master-phc/files/2024-12/PracticumPHC_16-17.pdf
- Curso 2015-2016: https://www.uhu.es/master-phc/sites/master-phc/files/2024-12/PracticumPHC_15-16.pdf

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
 - <https://www.uhu.es/fhum/directorio>
 - <https://www.uhu.es/biblioteca/directorio>

- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.
 - <https://www.uhu.es/fhum/directorio>
 - <http://www.uhu.es/dfilo/>
 - <http://www.uhu.es/dfing/index.htm>
 - <http://www.uhu.es/dhis2/>

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. Los últimos indicadores disponibles en el momento de redactar el presente informe corresponden al curso 2022-23: [Descargar informes](#)

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.
El dato de satisfacción se sitúa en un 4 sobre 5, lo cual está por encima de la media, para una tasa de respuesta de 42,86%, con 3 encuestas respondidas de 7 lanzadas. Cabe destacar el considerable aumento de la tasa de respuesta respecto de la del curso anterior, que fue mínima al obtenerse una única encuesta realizada sobre 10 lanzadas.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial, para lo cual cuenta con el servicio de Enseñanza Virtual que pone a disposición el personal humano y la información técnica necesaria para ello, a través de manuales y videotutoriales. Su personal atiende cualquier duda o incidencia, tanto en tiempo real, mediante un chat abierto en horario de mañana y tarde, como a través de un formulario disponible a través de su página web.

El título cuenta con un programa de formación para el personal que participa en la docencia no presencial y que se canaliza a través del Servicio de Formación del profesorado que anualmente ofrece un completo catálogo de cursos, entre los cuales destaca una línea específica en relación con la aplicación de las TIC a la docencia.

Respecto de los indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con la docencia no presencial es preciso destacar que dichos indicadores de satisfacción no discriminan entre modalidades de enseñanza, siendo comunes para la modalidad presencial y la semipresencial. Pero dentro de la encuesta existen dos ítems que pueden vincularse directamente con esta última cuestión y que para el curso 2022-23 reflejaron los valores siguientes:

5. Los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes...facilitan el estudio: 3,50 sobre 5

9. Los resultados académicos que has alcanzado hasta el momento: 3,40 sobre 5.

Se observa una ligera subida respecto del curso anterior para el primer caso (3,40 sobre 5) y un descenso para el segundo (3,80 sobre 5).

Similar consideración ha de realizarse en relación con el profesorado. Los indicadores de satisfacción no discriminan entre modalidades de enseñanza, siendo comunes para la modalidad presencial y la semipresencial. Pero dentro de la encuesta existen dos ítems que pueden vincularse directamente con la cuestión y cuyos valores para el curso 2022-23 fueron:

P8 4. El tamaño de los grupos: 3,90 sobre 5

P11 7. Los resultados académicos logrados por los estudiantes (objetivos y competencias alcanzadas): 3,90 sobre 5

El análisis de los indicadores anteriores constituye la base para la valoración y propuestas de mejora del programa.

Evidencias:

- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado/Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial: <https://www.uhu.es/master-phc/sites/master-phc/files/2024-12/PE-Modalidad-Semipresencial.pdf>
- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional: [P15 Orientación Académica y Profesional de estudiantes](#)
- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible: <https://www.uhu.es/sevirtual/directorio>
- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.
Plan de Formación del PDI. Catálogo de Cursos. Línea 2. Recursos TIC para la docencia: <https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion>
- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. No se dispone de datos desagregados al respecto: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/informes-de-satisfaccion>

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
El dato general de satisfacción es mejorable. Se potenciará el seguimiento y corrección de cualquier incidencia con los instrumentos de docencia orientados específicamente a la modalidad semipresencial.
- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial: No se dispone de datos desagregados al respecto: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/informes-de-satisfaccion>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
El dato general al respecto, aunque situado por encima de la media, debe ser incrementado en cursos posteriores para volver a los valores satisfactorios de cursos anteriores.

RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE SEGUIMIENTO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023 (incluido en el autoinforme de seguimiento de marzo de 2024)

Aspectos que deben ser subsanados

- Se deben analizar la satisfacción de los tutores internos y profesionales de prácticas externas.

Esta cuestión ya ha sido solventada. Para el curso 2022-23 se dispone del informe de satisfacción de tutores internos y externos y los datos ya han sido comentados en el apartado correspondiente, además de publicados en la web del título.

- Se deben analizar la satisfacción del alumnado de la modalidad virtual.

- Se debe analizar la satisfacción del profesorado sobre la modalidad virtual.

Se responde a estas dos cuestiones de manera conjunta. Por el momento no puede atenderse al análisis de las dos modalidades del título por separado, dado que no se dispone de datos desagregados al respecto. La titulación se identifica con un código único independientemente de su modalidad de enseñanza, por lo que la aplicación del SIGC se realiza de modo conjunto en relación con los grupos principales de interés: PDI, alumnado, PTGAS y tutores internos y externos de prácticas.

Como acción de mejora se propone solicitar del servicio de gestión académica y al Vicerrectorado competente que habilite una codificación doble para cada una de las modalidades de impartición (presencial y semipresencial) para de este modo, poder individualizar la satisfacción del alumnado y del PDI según ambas modalidades.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Como primera reflexión cabe destacar la correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título, correspondiéndose con los contemplados en la Memoria verificada para cada una de las modalidades implicadas.

Así, el Plan de Estudios se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación, evaluada favorablemente con fecha 07/07/2015. No son reseñables dificultades en la implantación

del título, dado que se ha cumplido con todo lo contemplado, tanto desde el punto de vista estrictamente académico (desarrollo de las actividades docentes, intervención del profesorado previsto) así como de otra índole, como pudieran ser aspectos relacionados con las instalaciones o infraestructuras y servicios. En el mismo sentido se ha conducido el programa tras la modificación de 2018 que supuso la inclusión de una modalidad semipresencial en paralelo a la modalidad presencial y que no ha supuesto dificultades reseñables para la impartición del programa.

Evidencias:

- Guías docentes: <https://www.uhu.es/master-phc/planificacion-de-la-ensenanza/asignaturas-y-profesorado/guias-docentes>
- Información sobre cinco asignaturas representativas del programa formativo entre ellas TFM y en su caso las practicas externas. Asignaturas seleccionadas:
 - Teoría del Patrimonio Histórico y Cultural. Tipologías Patrimoniales (Obligatoria): <https://guiadocente.uhu.es/guides/iframe/viewConfirGuide/6540>
 - Fundamentos e investigación en la comunicación del Patrimonio (Obligatoria): <https://guiadocente.uhu.es/guides/iframe/viewConfirGuide/6581>
 - Sistemas de Información Geográfica (SIG) y técnicas de simulación virtual aplicadas al estudio, conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural (Obligatoria): <https://guiadocente.uhu.es/guides/iframe/viewConfirGuide/6641>
 - Patrimonio Protohistórico del mundo mediterráneo (Optativa): <https://guiadocente.uhu.es/guides/iframe/viewConfirGuide/7099>
 - El legado patrimonial del mundo clásico (Optativa): <https://guiadocente.uhu.es/guides/iframe/viewConfirGuide/6689>
 - Conservación y restauración del patrimonio arquitectónico (Optativa): <https://guiadocente.uhu.es/guides/iframe/viewConfirGuide/6349>
 - Patrimonio industrial: territorios en tránsito (Optativa): <https://guiadocente.uhu.es/guides/iframe/viewConfirGuide/7282>
 - Practicum (Optativa): <https://guiadocente.uhu.es/guides/iframe/viewConfirGuide/6671>
 - Trabajo Fin de Máster (Obligatoria): <https://guiadocente.uhu.es/guides/iframe/viewConfirGuide/7194>

- En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Accesibles las tablas a través de enlace a google drive para las asignaturas anteriormente indicadas: <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1gq-A7KrOfIVQJe5bqo7vpibDtHQMmgNi>

- Cinco memorias de prácticas externas realizadas en el curso 2023-24: Accesibles a través de enlace a google drive: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1GC3QZj7zdJN6anjnIxfExTE_vL0-TnT

- Selección de Memorias de TFM's defendidos en el curso 2023-24: Accesibles a través de enlace a google drive: <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1Uzwh40XBd1AqTk1EeqqAATMfiCYstpNo>

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas se están desarrollando conforme a su aprobación por la agencia evaluadora durante el proceso de verificación, y posteriormente

ratificado con la renovación de la acreditación. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la UHU y con el marco normativo general, tal y como se contiene en dicha normativa. Igualmente, la comisión académica del programa, vela por que se garantice una evaluación homogénea y adecuada de los TFM que son defendidos anualmente. En cuanto a los procedimientos de asignación de la tutorización, también existe un protocolo establecido por la comisión académica y a disposición de todo el estudiantado.

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura, a partir de la existencia de un programa formativo con objetivos emanados directamente de la memoria de verificación, siendo de aplicación una evaluación objetiva de las mismas a partir de los criterios que rigen la elaboración de la correspondiente memoria y la valoración de los tutores. Los criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas también han sido establecidos desde la Comisión Académica, teniendo en cuenta la normativa de aplicación tanto nacional como propia de la institución.

Evidencias:

- Guías docentes: <https://www.uhu.es/secretaria-centros/matricula/antes-de-matricularte/de-que-asignaturas-matricularte/guias-docentes-facultad-de-humanidades>
- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje: https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-06/Memoria_Modificada.pdf (Págs. 15-16).
- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados: <https://www.uhu.es/fhum/calidad>
[P04 Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas](#)
[P05 Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés](#)
[P16 Metodologías de enseñanza y Evaluación de los resultados de aprendizaje](#)
[P18 Gestión de las prácticas externas](#)
[P19 Gestión de los TFG y TFM](#)
- Listado de TFM defendidos y calificaciones: <https://www.uhu.es/master-phc/planificacion-de-la-ensenanza/trabajo-fin-de-master> > TFM's defendidos por curso académico
 - [Curso 2015/2016](#)
 - [Curso 2016/2017](#)
 - [Curso 2017/2018](#)
 - [Curso 2018/2019](#)
 - [Curso 2019/2020](#)
 - [Curso 2020/2021](#)
 - [Curso 2021/2022](#)
 - [Curso 2022/2023](#)
 - [Curso 2023/2024](#)
- Selección de Memorias de TFM's defendidos: <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1Uzwh40XBd1AqTk1EeqqAATMfiCYstpN>
[o](#)

- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. Información detallada sobre el Practicum (Alumnado, Tutorización y Centro de destino, según curso académico):
- En su caso, cinco Memorias de Prácticas externas: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1GC3QZj7zdJN6anjnlxfExTE_vL0-TnT
- Información sobre cinco asignaturas representativas del programa formativo: <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1gq-A7KrOfIVQJe5bqo7vpibDtHQMmgNi>

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

*** Antes de entrar en la valoración de este apartado cabe realizar **la siguiente puntualización**: tras la publicación de las diferentes tasas sobre resultados por parte de la Unidad para la Calidad para el curso 2022-24 se observa una variación de los datos para cursos anteriores, entendiéndose que ello es producto del cambio en el cálculo de estas tasas para el curso 2022-23 y que ha tenido como consecuencia la diferencia comentada. Según se indica en la nota metodológica relacionada, los datos de las tasas 2021-22 fueron extraídos con la aplicación Oracle Business Intelligence (IA) el 31 de enero de 2023. No se indica el uso de la misma aplicación para el curso 2022-23.

Los indicadores académicos alcanzados para el curso 2022-23 se alinean con los previstos para el título e incluso se sitúan en valores superiores:

TASA	PREVISTA	CURSO 20-21	CURSO 21-22	CURSO 22-23
Tasa de Éxito	-	100%	99,56%	100%
Tasa de Eficiencia	95%	90,63%	93,70%	92,23%
Tasa de Presentación	-	91,65	81,67	97,48%
Tasa de Rendimiento	88,1%	96,66	91,04	97,48%
Tasa de Graduación	58%	69,70%	92,31% (Cohorte de inicio 20-21)	61,11% (Cohorte de inicio 21-22)
Tasa de Abandono	12%	11,47%	10,23%	-
Duración media de los estudios		1,48	1,47	1,40

Las tasas anteriores de mueven en valores altamente satisfactorios, destacando especialmente la tasa de éxito que alcanza el máximo posible. Igualmente destacables son las tasas de presentación y rendimiento cercanas al 100%. La tasa de eficiencia se sitúa en un valor destacable del 92,93%.

Respecto de la tasa de graduación es inevitable referir la incidencia que en ello tiene la periodización de defensa del TFM por parte del alumnado, que suele contar con un segundo año en muchos de los casos; en este sentido, la tasa de presentación para la asignatura ha descendido del 100% del curso anterior, al 80,95 del curso 2021-22, lo cual se refleja inevitablemente en la tasa de graduación del curso 2022-23 que se refiere a la cohorte de inicio del curso 2021-22.

Por otra parte, sí es destacable que la duración media de los estudios se sitúa por debajo de la media para el centro (1,41), siendo la segunda más baja (1,40), junto con el título de Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía), de los másteres que oferta el centro y que oscilan entre el 1, para el de Análisis Histórico del Mundo Actual y el 1,57 para el de Lenguas y Literaturas en Contraste.

Evidencias:

- Indicadores (según tipo de enseñanza): No se dispone de información desagregada, según modalidad, dado que la universidad de Huelva no contempla grupos separados para las asignaturas del programa:
 - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas para los cursos 2017-2018 a 2023-2024: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/calificaciones>
 - Resultados globales y tasas de la titulación de los últimos seis años: Disponibles los datos de la serie histórica a través del siguiente enlace:
Tasas: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/tasas-del-titulo>
Resultados: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/resultados-del-titulo>

Para el curso 2023-2024 las calificaciones, pormenorizadas por asignaturas, han sido las siguientes:

Facultad de Humanidades

CALIFICACIONES 23-24

Fuente: Universitas XXI Académico 07 de octubre de 2024

PROGRAMA	ASIGNATURA	Nº MATRICULADOS	CALIFICACIONES CONV. ORDINARIA III						CALIFICACIONES CONV. EXTRAORDINARIA						CALIFICACIONES CONV. ORDINARIA I (C1)						CALIFICACIONES CONV. ORDINARIA II (C1)							CALIFICACIONES CONV. ORDINARIA I (C2 Y ANUAL)						CALIFICACIONES CONV. ORDINARIA II (C2 Y ANUAL)						OTRAS CONVOCATORIAS
			N	S	A	N	S	M	N	S	A	N	S	M	N	S	A	N	S	M	N	S	A	N	S	MH	N	S	A	N	S	M	N	S	A	N	S	M	AC	
1505- MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	1150501-TEORÍA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL. TIPOLOGÍAS PATRIMONIALES	32	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	1	1	19	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	1	0	0	0	0	
	1150502-GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	5	12	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	
	1150503-LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	31	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	1	17	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	
	1150504-FUNDAMENTOS E INVESTIGACIÓN EN LA COMUNICACIÓN DEL PATRIMONIO	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	5	16	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	1	2	0	0	0	
	1150505-SIST. DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) Y TEC. DE SIMULACIÓN VIRTUAL	31	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0	3	23	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	

5150501- TRABAJO FIN DE MÁSTER	57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	4	0	0	0	0	4	7	0	0
1150506-DE LA INVESTIGACIÓN A LA PUESTA EN VALOR DE LOS YACIMIENTOS PREHISTÓRICOS. VISIÓN DESDE ANDALUCÍA	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo, a partir de los siguientes indicadores de carácter global:

C4-P12-IN23 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia

C3-P10-IN01 Grado de satisfacción global del estudiantado con el Título + tasa de respuesta,

Desde la Unidad para la Calidad se procede a la evaluación de la satisfacción del alumnado con la docencia de cada una de las asignaturas del plan de estudios. Toda la información sobre el proceso está disponible a través del siguiente enlace:

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/valoracion-de-la-docencia>

Proceso: La recogida de opinión del alumnado sobre la docencia recibida se realiza dos veces al año. Para ello, se lanzan campañas de recogida de información en dos momentos del curso académico. Durante el tiempo que dura el proceso, el alumnado recibe recordatorios semanales en su correo electrónico con enlace a los cuestionarios on line, para aquella docencia que le falten por valorar.

Los datos de satisfacción con la docencia disponibles para el conjunto de la Universidad de Huelva corresponden al curso 2022-23; para el caso de los másteres la media de satisfacción es del 4,47 para una tasa de respuesta del 12,33%. Los másteres de la facultad de Humanidades se sitúan en un 4,49 y con una tasa de respuesta de 29,45% y de manera específica, el máster en Patrimonio Histórico y cultural arroja una media de 4,41 sobre 5.

UHU-Centros-MOFs	Encuestas lanzadas	Respuestas	Encuestas necesarias para alcanzar la significatividad estadística (95%)	Tasa de respuesta	Satisfacción global (1-5)
UNIVERSIDAD DE HUELVA	22.076	2721	378	12,33%	4,47
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	1.786	372	317	20,83%	4,44
FACULTAD DE CC. EMPRESARIALES Y TURISMO	2.209	139	328	6,29%	4,68
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	2.097	34	325	1,62%	4,41
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES	1.146	111	288	9,69%	4,48
FACULTAD DE DERECHO	1.158	92	289	7,94%	4,57
FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	11.186	1404	372	12,55%	4,41
FACULTAD DE ENFERMERÍA	255	84	154	32,94%	4,89
FACULTAD DE HUMANIDADES	1.419	354	303	24,95%	4,49
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	291	131	166	45,02%	4,56

FACULTAD DE HUMANIDADES

DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA	1.156	262	289	22,66%	4,29
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	2.130	333	326	15,63%	4,15
GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	1.090	184	285	16,88%	4,26
GRADO EN GESTIÓN CULTURAL	730	222	252	30,41%	4,44
GRADO EN HISTORIA	1.950	367	322	18,82%	4,06
GRADO EN HUMANIDADES	150	38	109	25,33%	4,05
MOF. UNIV. EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA	448	67	208	14,96%	4,49
MOF. UNIV. EN LENGUAS Y LITERATURAS EN CONTRASTE: EST. AVANZADOS	376	112	191	29,79%	4,62
MOF. UNIV. EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	595	175	234	29,41%	4,41

Los ítems contemplados en el proceso de encuestado son los que se figuran en la tabla siguiente, y en la mayor parte de los casos se sitúan por encima del 4,50 sobre 5, esto es, cercano al máximo posible.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	
Informa sobre el contenido de la guía docente de la asignatura.	4,55
Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,53
Resuelve las dudas que se plantean (en clase, tutorías, emails, otros)	4,52
Coordina bien las actividades teórico/prácticas de la asignatura	4,45
Organiza bien la asignatura	4,42
Los materiales teórico-prácticos son claros / Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	4,45
Se interesa por el grado de comprensión de los estudiantes	4,51
Informa sobre el sistema de evaluación de la asignatura	4,54
Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo...) contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,55
Estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a	4,41

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con el título se ha incrementado desde el curso 2022-23, desde un 2,80 sobre 5, hasta el 3 sobre 5 para el curso 2023-24 habiéndose aumentado también la tasa de respuesta, que de un 8,47% en el curso 2022-23 se ha duplicado hasta el 17,54 % en el último para el que hay datos.

Tal y como se ha indicado en casos anteriores, los datos procedentes de estos indicadores constituyen la base para la elaboración del plan de mejora.

Evidencias:

- Grado de satisfacción global del alumnado UHU con la docencia: alumnado por asignatura: último curso disponible 2022-23
<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/UHU%20Valoraci%C3%B3n%20docencia%2022-23.pdf>
- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo:
<https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/informes-de-satisfaccion>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Del dato general del curso 2022-23, entendido como mejorable, se deriva la necesidad de implementar acciones de mejora en dos sentidos fundamentales: la coordinación docente en algunas asignaturas, y la disponibilidad de recursos tecnológicos en óptimas condiciones.
- Autoinforme de seguimiento del Título: [Curso 2022-2023](#)
- Planes de mejora: [Curso 2023-2024](#)

RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE SEGUIMIENTO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023 2023 (incluido en el autoinforme de seguimiento de marzo de 2024)

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda implementar acciones de mejora para que se eleve el indicador de satisfacción general con el Máster.

Según lo acordado en la reunión de la comisión académica de 6 de febrero de 2024, se activarán grupos de discusión con el alumnado para detectar de manera directa aquellas áreas susceptibles de mejora. Entendemos que el hecho de implicar de manera más efectiva al alumnado en la valoración del programa incrementará su satisfacción general al sentirse más involucrado en la toma de decisiones sobre el mismo. Paralelamente, ello incrementará la participación del colectivo en el proceso de encuestado de manera que no se recogerá únicamente la opinión de alumnos concretos que pueden haber experimentado alguna disfunción concreta y que desvirtúan la tasa final al apoyarse únicamente en opiniones que demandan alguna mejora concreta.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas, trabajos fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo. Todo ello está publicado a través de la web del programa. <https://www.uhu.es/master-phc/acceso-y-admision/orientacion-y-apoyo-al-estudiantado>

En este sentido el título se alinea con las acciones que desarrolla el Centro de cara a su estudiantado y egresados y que por ejemplo ofrece información sobre recursos de empleabilidad: <https://www.uhu.es/fhum/estudiantes/orientacion-academica-y-profesional>

En cuanto al indicador válido para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida, el que contempla el SGCT es el:

C6-P15-IN02 Grado de satisfacción(estudiantado): Los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado

Este dato se obtiene a través de dos ítems concretos de las encuestas de satisfacción:

3. La gestión administrativa de los procedimientos que hayas realizado (matrícula, reconocimiento de créditos, prácticas en empresas, movilidad, orientación profesional..); el valor para 2023-24 ha sido de 2,90 sobre 5, para una tasa de respuesta del 17,54%, lo cual mejora los datos del curso 2022-23, 2,50 sobre 5, a partir de 5 encuestas respondidas de 59 lanzadas.

6. Los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado, cuyo valor se sitúa en el 2,50 sobre 5, lo cual supone un notable crecimiento desde el valor del curso anterior que era de 1,75 sobre 5.

A pesar de la escasa representatividad del dato medio de satisfacción resulta preciso implementar acciones para su mejora, caso del fomento de la participación del alumnado en el programa de Empleabilidad que se organiza desde el Vicerrectorado competente a través del SOIPEA en tres vertientes:

- Autoempleo y Emprendimiento: <http://www.uhu.es/soipea/autoempleo.php>
- Formación para el empleo: <http://www.uhu.es/soipea/formacion.php>
- Orientación Profesional: <http://www.uhu.es/soipea/orientacion.php>

Evidencias:

- Plan de orientación académica: <https://www.uhu.es/master-phc/acceso-y-admision/orientacion-y-apoyo-al-estudiantado>
- Plan de orientación profesional de SOIPEA: <http://www.uhu.es/soipea/orientacion.php>

Paralelamente, la asignatura *Gestión del Patrimonio Histórico y Cultural*, incluye en su programación la impartición de conferencias a cargo de profesionales de ámbitos diversos que ponen al estudiantado en contacto con la realidad diaria que afecta al patrimonio histórico y cultural y ofrece ejemplos sobre las posibilidades de empleabilidad que dicho patrimonio puede ofrecer en el contexto actual.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/informes-de-satisfaccion> > Global alumnado 23-24: MOF Patrimonio Histórico y Cultural.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha:
Implementar acciones que fomenten la formación en empleabilidad a través del conocimiento y participación en la programación que anualmente ofrece el SOIPEA.
<https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/seguimiento> > Planes de mejora
https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/Plan%20de%20Mejora_2324_web.pdf

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. El SGC de la universidad de Huelva dispone de un protocolo para este apartado que gira en torno a tres variables: Tasa de Demanda, Paro registrado e Inserción Laboral

Tasa de demanda de empleo: número de alumnos que a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2) constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, con más de un mes de inscripción, dividido entre el total de alumnos identificados.

Tasa de paro: número de alumnos que a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2) constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de alumnos identificados.

Tasa de inserción: situación laboral del alumnado a los dos años de su egreso, definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2), era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación.

El indicador que mide la empleabilidad del título, es el siguiente:

C6-P20-IN05 Tasa de inserción laboral (tasa de ocupación): 56,41%

Últimos datos disponibles: Fuente: datos a septiembre de 2023 proporcionados por el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo a través del Servicio de Empleo y Emprendimiento de la UHU. 5 de febrero de 2024.

Las tasa de inserción ha aumentado casi 10 puntos porcentuales respecto del curso anterior (47,06%), manteniendo al título en la tercera posición respecto del conjunto de másteres del centro. La tasa de paro del 16,67%, sitúa al título en el segundo mejor puesto para los másteres del centro. Por todo ello, puede considerarse que el título responde satisfactoriamente a este criterio.

Evidencias:

- Indicadores de empleabilidad:
<https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-09/Tasas%20insercion%20laboral%202021-2022.pdf>

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.

Evidencias:

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso: [P20 Análisis de la inserción laboral](#)

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados, diferenciándose a estos de los tutores de prácticas externas. El indicador que mide la satisfacción del empleador es el C6-P20-IN02 *Grado de satisfacción global del empleador*, diferenciado con claridad del relativo al de tutores externos de prácticas, que es el C6-P18-IN03 *Grado de satisfacción prácticas externas (tutor externo)*.

Para el curso 2023-24 el valor se sitúa en un 4,25 sobre 5, con una tasa de respuesta del 30,77% lo cual muestra una notable mejoría respecto del curso anterior, cuyos datos fueron de 3,67 sobre 5 para una tasa de respuesta del 23,08%.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores:
- <https://www.uhu.es/master-phc/RESULTADOS/INFORMES/2223/Global%20empleadores%2022-23%20MOF%20Patrimonio%20Historico%20y%20Cultural.pdf>

Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha: El análisis realizado obliga a incentivar las medidas para incrementar la tasa de respuesta entre los empleadores además de aumentar su valor. <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/seguimiento> > Planes de mejora https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/Plan%20de%20Mejora_2324_web.pdf

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. El indicador al respecto es el C6-P20-IN01 *Grado de satisfacción global del egresado con la formación recibida*, que arroja en mayo de 2024 un valor de 4,25 sobre 5 a partir de 5 respuestas sobre un total de 17 encuestas lanzadas (29,41%).

Es destacable que el valor alcanzado ha aumentado en más del 50% respecto de los datos para el curso anterior 2,50 sobre 5, a partir de una tasa de respuesta del 20% (14 encuestas lanzadas y 3 respondidas).

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado: <https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/informes-de-satisfaccion> > Curso 2023-2024 > Global egresados 23-24: MOF Patrimonio Histórico y Cultural.

Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. La acción de mejora pasa por incentivar al alumnado para que participe activa y mayoritariamente en el proceso de encuestado para valorar su satisfacción.
<https://www.uhu.es/master-phc/sgc-y-resultados/seguimiento> > Planes de mejora
https://www.uhu.es/sites/master-phc/files/2024-05/Plan%20de%20Mejora_2324_web.pdf

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad, que se basa en los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.). Este procedimiento se incluye en el SGC como: [P10 Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título](#)

El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación, de manera que, por el momento, la combinación ponderada de las variables anteriores, permite confirmar la viabilidad de su continuación dentro de la oferta de Posgrado de la Universidad de Huelva, como de hecho ocurre desde hace más de 25 años: alta demanda, destacable satisfacción del alumnado egresado, altísima valoración del alumnado respecto de la docencia recibida, extraordinario nivel académico y científico de la plantilla docente, baja tasa de abandono altísima calidad de los trabajos fin de máster y de las prácticas curriculares, tal y como se contiene en la documentación que acompaña al presente documento.

- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.): disponible a través del siguiente enlace:
- https://www.uhu.es/master-phc/sites/master-phc/files/2024-12/Informe-Sostenibilidad_Renovacion%20Acreditacion_2024.pdf

Aspectos para la mejora del título 2023 (incluido en el autoinforme de seguimiento de marzo de 2024)

- Se recomienda mejorar las acciones de orientación académica y profesional.

Se incentivará la participación del alumnado en el programa de empleabilidad de la Universidad de Huelva, además de en las iniciativas impulsadas por la facultad de Humanidades. En paralelo se recabará la opinión sobre necesidades específicas durante la celebración de los grupos de discusión con el alumnado.

- Se recomienda incentivar la participación de los empleadores en las encuestas de satisfacción.

- Se recomienda incentivar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción.

A partir de lo acordado en la reunión de la CGCT del 07/02/2024, se propone la realización de grupos de trabajos con los alumnos egresados. Del mismo modo se instará a los tutores internos a que soliciten a nuestros empleadores que cumplimenten dichas encuestas trasladándoles la importancia que ello supone para valoración anual del programa.